



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
Escuela de Sociología

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**“TRABAJO INFANTIL:
PERCEPCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE QUINTA NORMAL”**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA Y AL
TÍTULO DE SOCIÓLOGO

AUTORAS:
KATHERINE TUCAS SOLDINI
RAFAELA VÉLEZ OLMOS

PROFESOR GUÍA:
MARIO SANDOVAL MANRIQUEZ

SANTIAGO – CHILE

2012

**“Si hay niños como Luchín
Que comen tierra y gusanos
Abramos todas las jaulas
Pa’ que vuelen como pájaros”
(Víctor Jara)**

Agradecimientos

A mi familia y en especial a mis dos mamás y a mi padre, que su apoyo en todo momento ha sido fundamental para avanzar estos cinco años, y la vida entera, hacia mis sueños.

A mi compañera y amiga de esta importante etapa, Rafaela, que no se hubiésemos logrado nada sin su amistad y apoyo en los momentos difíciles.

A mi querida amiga, Lorena, que en cinco años ha estado en disposición de ayudar cuando más se ha necesitado, para ella un gran saludo, te extrañaré.

A mi compañero de vida, por su soporte y contención; y por sobre todo su amor.
Y por último a Pearl Jam por acompañarme en las largas noches de estudio.

Katherine Tucas Soldini.

Agradecimientos

A mis padres, que sin su esfuerzo y apoyo ninguno de mis logros serían posibles. Agradezco su trabajo y sacrificio, su amor por sus hijas siempre incondicional, por no dejar de guiarme a pesar de mis equivocaciones. Todo es para ellos, Rafael y Cristina.

Agradecer desde lo más profundo a mi compañera, Katherine, por ayudarnos y soportarnos en las tediosas sesiones de trabajo, especialmente por la compañía en esas noches de desvelos y por el apoyo incondicional que me brindo este año, ¡Gracias por tu amistad!

También a mi compañero, Juan Cristóbal, le agradezco enormemente por alentarme todos estos años, por subirme el ánimo cuando las ideas decaían, por su apoyo y por su amor.

Rafaela Vélez Olmos.

ÍNDICE

RESUMEN.....	7
1.1 Antecedentes y planteamiento del problema.....	9
CAPÍTULO I:	9
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	9
1.2 Pregunta de Investigación	11
1.3 Objetivos de la investigación	11
1.4 Supuestos de la investigación.....	12
1.5 Relevancia sociológica de la Investigación.....	13
2.1 Del Trabajo Infantil.....	14
Trabajo infantil en la historia de la humanidad:.....	14
CAPÍTULO II:	14
MARCO TEÓRICO.....	14
Estado mundial del Trabajo Infantil:.....	17
Trabajo infantil en Chile:	22
Trabajo doméstico trabajo invisible	23
2.2 Percepción y Niñez	27
Niñez:	27
Percepción como acercamiento a la realidad	28
2.3 Desde la Teoría sociológica	29
Sociología interpretativa o de la comprensión (Verstehen) de Max Weber	29
Conductismo social de George Mead al Interaccionismo simbólico de Herbet Blumer.....	30
El interaccionismo simbólico de Herbert Blumer	33
La vida cotidiana e interacción social de Erving Goffman	35
La gestión relacional de sí de Guy Bajoit	38
3.1 Paradigma y Enfoque Metodológico.....	40
3.2 Alcances de la investigación	40
CAPÍTULO III:	40
MARCO METODOLÓGICO	40
3.3 Diseño Muestral	41
Universo Físico Social	41
Sujeto de estudio	41
Muestra.....	42
3.4 Metodología de Análisis de la Información	43
3.4.1 Instrumentos de Recolección de la Información.....	43
Datos Secundarios:.....	43
Focus Group:.....	43
Entrevista Individual Semi – Estructurada:	44
3.4.2 Análisis semántico Estructural	45
3.5 Procedimiento de Validación Científica	49
Fiabilidad y Validez	49
4.1 Análisis de datos secundarios.....	50
CAPÍTULO IV:.....	50
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	50
4.2 Análisis Semántico Estructural	59
4.2 Análisis Semántico Estructural	59
4.2.1 Contenido informacional sobre la percepción del trabajo infantil en los niños y niñas de las Escuelas Inglaterra, Lo Franco, Antumalal y Diego Portales	59
4.2.2 Organización semántica de la percepción sobre el trabajo infantil.....	72
4.2.3 Identificación y análisis de códigos de calificación.....	76
4.2.4 Construcción del relato de búsqueda.....	78
5.1 Resultados de la Investigación	83
CAPÍTULO V:.....	83

CONCLUSIONES 83
BIBLIOGRAFÍA 91
ANEXOS 94

RESUMEN

El siguiente estudio surge a partir de la idea de potenciar y reconocer los derechos de los niños/as, y de trabajar en base a temas que los involucren, todo esto, con el fin de ayudar a que todos los niños/as puedan vivir en paz, en ambientes sanos y libres de discriminación, a demás de que puedan acceder a una serie de servicios establecidos en la convención internacional sobre los derechos de los niños, a la que Chile accede en el año 1989 y se adscribe en 1990.

Históricamente, el trabajo infantil ha tenido una cabida en la sociedad, solo que antes no tenía una connotación negativa como lo tiene en la actualidad. Si volvemos a la historia, los primeros antecedentes sobre trabajo en los niños fueron en la Revolución Industrial en el siglo XVIII, donde muchos niños eran explotados y la tasa de mortalidad era altísima, en especial en Inglaterra. En el siglo XIX el trabajo infantil continuo en la misma línea, las fábricas seguían necesitando niños para trabajar y seguían siendo explotados. Ya comenzando el siglo XX las sociedades occidentales cambian la visión respecto al trabajo en los niños, donde se comienza a velar por sus derechos y a regularizar la situación laboral. En la segunda mitad de siglo, la Organización de las Naciones Unidas toma este problema y lo legisla mediante la Convención de Derechos de los Niños y crea un organismo solo para la infancia, la UNICEF.

La situación en Chile ha ido avanzando a medida que avanzan las leyes mundiales respecto al trabajo infantil, se ha hecho un trabajo con los niños en varios aspectos, donde hay estudios que revelan la verdad del trabajo infantil el Chile y en qué situación se encuentran. Si bien existen estudios que den cuenta sobre la realidad mundial como también chilena sobre el trabajo infantil, hay que mencionar que existen pocos trabajos que recojan la percepción de los propios niños/as a cerca de sus derechos, problemáticas o temas que los atañen. Es por eso que este estudio busca conocer la percepción sobre un tema específico como lo es el trabajo infantil, cómo ven, los sujetos, el trabajo infantil, que opinión tienen a cerca de él, entre otros. El tema central del estudio es la percepción de los niños/as sobre el trabajo infantil, por lo que cabe señalar que Chile se adscribe a convenios internacionales y leyes que protegen a los niños/as contra la explotación económica y social por lo tanto estamos todos comprometidos en el trabajo de la erradicación del trabajo infantil, especialmente de sus peores formas.

Y a partir de los antes mencionado surge la idea de recoger las opiniones de los niños/as, formulándose de tal manera el objetivo del estudio: conocer la percepción de los niños/as sobre el trabajo infantil, específicamente se busca conocer la

percepción de niños/as que estudian en las escuelas municipales Antumalal, Inglaterra, Diego Portales y Lo Franco, todas de la comuna de Quinta Normal.

Los autores que han sido tratados en el estudio son Max Weber y la sociología de la comprensión, George Mead y el conductismo social, Herbert Blumer y el interaccionismo simbólico y Erving Goffman y la vida cotidiana, interacción social. Los autores nombrados enmarcan la teoría en relación al sujeto, la mirada de él hacia el mundo, donde nacen sus percepciones y su visión a la sociedad. Nos permite situarnos en nuestro sujeto de estudio, los niños y niñas de Quinta Normal, donde estudiamos su percepción social, su entorno y el por qué de sus discursos.

Por último, es importante mencionar que el estudio trabajó bajo el paradigma interpretativo, con un enfoque metodológico cualitativo. Para el proceso de recolección de los datos se contó con las técnicas de recolección de datos secundarios, focus group y entrevistas individuales semi estructuradas las cuales posteriormente serán descritas y analizadas por el método de análisis de la semántica estructural.

CAPÍTULO I:

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes y planteamiento del problema

En 1990, Chile se adscribe a la Convención de los Derechos del Niño proclamada por las Naciones Unidas, presentándose así, una nueva forma de integrar a los niños y niñas al mundo de hoy respetando sus derechos como humanos de menor edad. En esta Convención se establecieron puntos donde se presentan varios temas que incumben a la formación integral de los niños y niñas de 0 a 17 años.

El contenido de la convención de los Derechos del Niño, hay una cierta cantidad de temas que son fundamentales para el desarrollo pertinente de éste, y en una primera instancia la ONU entiende por niño (UNICEF, 1981) “todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad”. Este documento señala que los niños y niñas tienen derechos los cuales deben ser respetados y tanto el Estado como la familia son responsables y deben velar porque estos no sean vulnerados, “convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” (UNICEF, 1989, p.1). En el artículo 32 de la Convención, se menciona un derecho fundamental para el desarrollo social de los niños y niñas:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:
 - a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
 - b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
 - c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo (UNICEF, 1989, p. 11- 12).

El tema de la infancia es abordado por diferentes disciplinas de las ciencias sociales, como la psicología, la sociología también tiene cierto avance respecto a la infancia donde se puede definir existe una razón por parte de las instituciones administrativas para abordar todo lo que tenga vínculos con el tema infantil;

“la administración de la infancia ha desarrollado por parte del Estado y de la misma sociedad, junto con un enorme aparato institucional, una gran dispositivo ideológico de discursos y saberes, de informaciones y de datos, de técnicas y de metodologías, de experiencias y “know how”: toda una *racionalidad administrativa muy atravesada por una <lógica instrumental> y una <lógica asistencial>* para tratar la < cuestión infatil >” (Sánchez, 2004, p. 13).

El trabajo infantil en Chile ha tenido una larga historia, desde los tiempos de la Colonia y no ha sido un tema de relevancia social hasta hace unos 20 años atrás. En nuestros tiempos podemos ver el trabajo infantil como una herramienta fundamental para el desarrollo del niño, pero también puede ser perjudicial en el momento en que se deja de realizar las actividades que los niños y niñas deben realizar de acuerdo a su edad, por mi mismo queremos abordar dicha temática con el fin de conocer la percepción que tienen los mismos niños y niñas respecto del trabajo infantil; además, de ver como ellos se relacionan con el mismo, entrevistando alumnos de escuelas municipales de la comuna de Quinta Normal, que hayan tenido experiencias laborales o no hayan trabajado pero que tengan una opinión acerca del tema en cuestión. Todo ello nos permitirá explorar la realidad del trabajo infantil de la comuna de Quinta Normal.

Para realizar la investigación, se consultó a niños y niñas que cursen entre 5to y 8vo básico de las Escuelas Antumalal, Diego Portales, Inglaterra y Lo Franco de la Comuna de Quinta Normal.

1.2 Pregunta de Investigación

¿Cómo perciben los niños y niñas de las Escuelas Antumalal, Lo Franco, Diego Portales e Inglaterra el trabajo Infantil?

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo General

- *Conocer la percepción de los niños y niñas de las Escuelas Antumalal, Diego Portales, Inglaterra y Lo Franco sobre el trabajo infantil*

Objetivos Específicos

- Describir las distintas percepciones que tienen los niños y niñas de las Escuelas Antumalal, Diego Portales, Inglaterra y Lo Franco sobre el trabajo infantil
- Interpretar y explicar las distintas percepciones que tienen los niños y niñas de las Escuelas Antumalal, Diego Portales, Inglaterra y Lo Franco sobre el trabajo infantil
- Conocer las experiencias de los niños y niñas de las Escuelas Antumalal, Diego Portales, Inglaterra y Lo Franco con el trabajo infantil.

1.4 Supuestos de la investigación

Los supuestos que orientan nuestra investigación son los siguientes:

- Los niños y niñas perciben el trabajo infantil de forma negativa.
- Los niños y niñas perciben que al trabajo infantil como una forma de vulneración de derechos.
- La vida cotidiana y la experiencia de cada niño y niña determina la percepción sobre el trabajo infantil

1.5 Relevancia sociológica de la Investigación

Como ya sabemos el trabajo infantil es un tema relevante a la hora de estudiarlo, ya que, representa una problemática mundial, que muchas veces es un indicador de pobreza, miseria, explotación, entre otros. Por lo tanto temas como este deben ser trabajados para mejorar la situación de los derechos de los niños y adolescentes vulnerados, como es actualmente el trabajo infantil en Chile.

Además, cabe mencionar la relevancia del ingreso temprano al trabajo y las problemáticas que se generan a partir del mismo, es decir, muchas veces los niños y adolescentes que trabajan, dejan la escuela o bien no logran conseguir buenos rendimientos a causa del poco tiempo que dedican a la escuela. Por lo tanto, es necesario ahondar en el tema, ya que, no sólo en Chile, también en América Latina se “ha logrado más de 90% de cobertura en la educación primaria y ha doblado la cobertura de la educación secundaria en la última década” (Ottone & Vergara, 2007, P. 72). Por lo tanto son temas en los cuales no se debe retroceder, considerando que “La educación es el factor que más contribuye a la dispersión de los salarios en América Latina” (Ottone & Vergara, 2007, P. 78).

Por último, es de vital importancia, sobre todo en una sociedad de la información y el conocimiento, “romper la actual cadena de transmisión generacional de las oportunidades, que se traduce en transmisión generacional de la pobreza, de los empleos precarios y de los bajos ingresos” (Ottone & Vergara, 2007, P.72). Entonces, el trabajo infantil, a la hora de abordarlo da cuenta de un problema histórico que ha aquejado al mundo y especialmente al continente latinoamericano, este es la desigualdad. En cuanto a la desigualdad, podemos decir, que se genera por múltiples factores, pero principalmente tiene que ver con los ingresos laborales, los cuales quedan demostrado a partir de “un estudio reciente realizado en zonas urbanas de 13 países de América Latina reveló que los ingresos laborales representan el 81% del ingreso total de los hogares” (Ottone & Vergara, 2007, P.77). Por lo tanto la desigualdad encuentra su principal causa en “la relación de los mercados de trabajo con los niveles educacionales, pues los ingresos laborales constituyen más de dos tercios del ingreso total de los hogares” (Ottone & Vergara, 2007, P. 77).

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

El Marco Teórico de la investigación se dividirá en tres partes, comenzando desde una introducción más profunda del tema principal de la investigación, el trabajo infantil, para luego en la segunda parte abordar los temas que conlleva al contenido principal y finalmente en el tercer lugar introducir la teoría sociológica, para así poder dar una visión más pragmática desde la disciplina. Esto es para que el lector pueda tener una mayor comprensión con lo que se explica.

2.1 Del Trabajo Infantil

Es pertinente para introducirse en el tema de investigación de forma profunda, desarrollar desde lo general a lo más particular lo que ha sido y es el trabajo infantil, esclareciendo también lo que ha significado en Chile y cómo es abordado en la sociedad actual. Se revisaran los estatutos sobre el trabajo infantil que tienen las diferentes instituciones que protegen los derechos de los niños.

Trabajo infantil en la historia de la humanidad:

En Inglaterra, a mitad del siglo XVIII se produjo un hecho histórico en muchos sentidos en la humanidad, comienza La <Revolución Industrial> la cual como dice su nombre, se aborda una etapa de industrialización;

“La industrialización impulsó también el trabajo de mujeres y niños de muy corta edad, pues si antes en muchos oficios la fuerza del trabajador era un factor clave, ahora la fuerza la realizan las máquinas. Los empresarios fomentaron el trabajo infantil y femenino porque mujeres y niños recibían salarios dos y tres veces inferiores a los de los hombres. Los niños fueron empleados en la industria textil, en las minas, en la industria siderúrgica: durante el siglo XVIII no hubo normas que regulasen el empleo infantil”¹

¹ Véase en el sitio web: <http://es.scribd.com/doc/3691052/REVOLUCION-INDUSTRIAL> Recuperado el día 26 de julio, 2011.

El trabajo infantil puede que se presente desde antes del siglo XVIII, pero no es hasta esta revolución que se masifica de forma importante. Es relevante mencionar por qué la industrialización necesitaba a niños y niñas para fortalecer sus capacidades. Se comenta en que en esa época las máquinas ejercían la fuerza pero que había ciertos momentos donde se necesitaba la anatomía de una mujer o niño/a para realizar ciertas labores en espacios más reducidos,

“Estas máquinas fueron usadas en el campo, aunque en un primer tiempo a escala reducida: se creía que doce husos constituían ya una gran instalación. De otro lado, la incómoda posición en que había que colocarse para hilar con dichos instrumentos era inadecuada para los adultos, que veían con asombro cómo niños de 9 a 12 años las manejaban con destreza” (Aikin, 1975).

Los tipos de trabajo que realizaban los niños y niñas en Inglaterra, también eran perjudiciales en la salud. El escritor y médico inglés John Aikin (1795), explica que en la época de la Revolución Industrial los niños de ese entonces estaban ciertamente obligados a trabajar, y generalmente los espacios físicos donde ellos trabajaban eran espacios de poca ventilación, provocando un ambiente cerrado y que con los olores que arrojaban las máquinas de entonces el aire se hacía tóxico para la salud de los niños, agregando también que la higiene era precaria. Esto producía a corto plazo una fiebre epidémica que ponía en riesgo la vida de cualquier trabajador.

En los tiempos de guerra, en especial la I y II Guerra Mundial, los niños fueron utilizados como soldados, que tampoco está ajeno a nuestra actualidad, “son obligados o inducidos a alistarse en grupos armados. Independientemente de cómo sean reclutados, los niños soldados son víctimas, y su participación en los acarrea graves consecuencias para su bienestar físico y emocional”²

En Chile no es lejana esta realidad, si vamos al siglo XIX, en la Guerra del Pacífico, los niños y niñas de la época vivieron fuertes cambios “desde la época colonial, el ingreso al Ejército se podía iniciar a temprana edad [...] La edad de reclutamiento entre 16 y 40 años fue ratificada por la república chilena por una ley de 1863” (Rojas, 2010, p. 185).

En Chile en el Siglo XVIII el trabajo en los niños era bastante frecuente, tanto como en la ciudad y el campo, siendo el primero evidente en la sociedad y el segundo

² Véase en el sitio web: <http://www.un.org/children/conflict/spanish/childsoldiers.html>

menos indagado. El historiador Jorge Rojas (2010) hace una descripción respecto a las funciones que desempeñaban los niños de entonces, como por ejemplo el comercio ambulante, donde los niños vendían frutas en las calles de las ciudades grandes. Respecto al trabajo en el campo, el autor se describe “la vida de los niños trascurría al partir de desarrollos de destrezas físicas asociadas a las labores agrícolas” (Rojas, 2010, p. 77). Según las destrezas que los niños poseían, se les asignaba una tarea dentro del mundo campestre.

En la sociología clásica, Marx (2010) también hace alusión al trabajo infantil, en especial se refiere a la mortalidad de los niños en Inglaterra y de cómo estos mediante el desarrollo de las máquinas han comenzado a ser útiles cada vez más “Antes, el obrero vendía su propia fuerza de trabajo, disponiendo de ella como individuo formalmente libre. Ahora, vende a su mujer y a su hijo. Se convierte en esclavista” (Marx, 2010, p. 235). Esto también causa una consecuencia mayor, ya que la demanda del trabajo realizado por los niños aumenta a medida de que se ven los resultados prácticos laborales de estos. Respecto a esta situación, el parlamento inglés estuvo forzado a incluir una Ley que permitiera a los niños a recibir educación *fabril*. La Ley promulgada en 1844 constaba de los siguientes argumentos

“Todo niño, antes de entrar a trabajar en una de estas fábricas, deberá asistir a la escuela durante 30 días por lo menos y en número mínimo de 150 horas en un plazo de 6 meses, los cuales habrán de preceder inmediatamente al primer día que trabaje. Durante todo el tiempo que trabaje en la fábrica, deberá acudir también a la escuela durante un período de 30 días y 150 horas por espacio de 6 meses... Las clases deberán darse entre 8 de la mañana y 6 de la tarde. No podrá contarse como parte de las 150 horas prescritas ninguna asistencia de menos o de más de 5 en el mismo día”. (Marx, 2010, p. 237)

La jornada de trabajo de los niños no estaba bien estipulada, finalmente siempre dependía si el patrón los necesitaba o no, lo que producía que los niños estén de la escuela a la fábrica y de fábrica a la escuela, para poder completar fielmente las horas que les correspondían según la Ley. Con esto, al pasar de los años, los niños comenzaron a tomar un rol importante dentro de las fábricas inglesas, y a pesar que baja la participación de adultos en las fábricas, aumentaba la explotación infantil “en 1850, estas fábricas daban ocupación a 79,737 personas, en 1856, a 87,794, y en 1862 a 86,063; pero, hay que tener en cuenta que de ellas eran *niños menores de 14 años*, en 1850, 9,956: en 1856, 11,228, y en 1862, 13,178” (Marx, 2010, p. 243).

El trabajo en los niños en su historia, ha tenido una evolución relevante, ya que ha pasado de ser una situación habitual y hasta obligatoria, a un problema social, donde al pasar el tiempo han surgido varias instituciones que velan por el derecho y protección de los niños, siendo así, un cambio de paradigma en la sociedad respecto al trabajo infantil.

Estado mundial del Trabajo Infantil:

En la actualidad, el trabajo infantil ha tenido muchos cambios, como principal desarrollo es que ahora está protegido, que es un derecho el no trabajar; que puede ser regularizado si es que el niño/a y/o adolescente decide trabajar a la edad correspondiente, puede ser restringido dependiendo del tipo de trabajo que realicen.

Actualmente el trabajo infantil está regularizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que crea en 1946 el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que tiene como fin velar el desarrollo y derechos de los niños. La Organización Internacional del Trabajo también tiene un pequeño rol en la regularización del trabajo infantil. De igual forma, cabe mencionar también que existen otras organizaciones no gubernamentales (ONG) también tienen un cierto espacio en el tema de trabajo infantil como Save The Children, funcionando en 29 países, incluido Chile, que su misión es más allá de una postura política o religiosa, sino más bien en una postura donde los niños y adolescentes son lo más importante, y más aún que los Derechos de los niños sean respetados en todo el mundo. Además, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tiene como objetivo regularizar el trabajo en los niños y niñas de 15 años hasta los 17 y erradicar el trabajo infantil cuando es ilegal y cuando existe explotación. Podemos agregar como información las funciones principales de la OIT, que aparte de proteger los derechos del niño, también se preocupa de velar por los derechos de un trabajo digno y decente para hombres y mujeres, igualdad de género.

Como se mencionó, en el año 1990 Chile se adscribió a la Convención de los Derechos de los Niños. Esto fue a causa de una negociación de casi más de 10 años entre varios gobiernos, y organizaciones que promueven los Derechos Humanos. También de organizaciones no gubernamentales que proclamaban que los niños y niñas tengan una vida en pleno desarrollo integral y en especial protección en todo sentido, valorizando la educación, salud y su desarrollo normal como niños y niñas. La idea es que los niños y niñas puedan desarrollarse de una forma plena, poniendo

énfasis en su vida personal y física, en su entorno, que crezcan en un círculo de amor y protección, etc.

Entre las instituciones existen varias diferencias respecto al trabajo infantil. Algunas quieren erradicar por completo el trabajo y otras solo quiere que se cumplan las normas para trabajar en los niños mayores de 15 años. La Organización Internacional del Trabajo define trabajo infantil de la siguiente forma:

Trabajo Infantil, no abarca todos los trabajos que realizan los niños menores de 18 años. Muchos de ellos, en el marco de circunstancias nacionales muy diferentes, realizan trabajos que son totalmente coherentes con su educación y su pleno desarrollo físico y mental. A partir de las disposiciones de los Convenios núms. 138 y 182, el informe define tres categorías de trabajo infantil que deben abolirse:

- 1) El trabajo realizado por un niño *cuya edad es inferior a la edad mínima* fijada en la legislación nacional para ese tipo de trabajo;
- 2) El trabajo que sea perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño, es decir *trabajo peligroso* y;
- 3) Las *formas incuestionablemente peores del trabajo infantil* definidas internacionalmente, como la esclavitud, el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, el reclutamiento forzoso niños para utilizarlos en conflictos armados, la prostitución y la pornografía, y las actividades ilícitas (OIT, 2002, p. x)

Para conocer la situación actual de los niños y niñas que están en situación de trabajo, Save the Children menciona:

“Actualmente hay 218 millones de niños y niñas trabajadores en el mundo, con edades comprendidas entre los 5 y los 17 años. Más de la mitad de ellos, unos 126 millones, realizan trabajos peligrosos y unos 8 millones y medio están atrapados en las peores formas de trabajo ilegal, degradante y peligroso, en condiciones consideradas como esclavitud.” (Save the Children, 2008, p.3)

En América del Sur, la situación de trabajo infantil no es favorable. Sudamérica tiene una desventaja en relación a las otras regiones del mundo, es uno de los lugares con mayor desigualdad, “las riquezas se han concentrado en unas cuantas manos, mientras la población en estado de pobreza y pobreza extrema se incrementa desmesuradamente” (Loza, 2010).

Los más perjudicados son los niños/as y adolescentes que comienzan sus primeros años en la miseria. Esto como consecuencia de una desigualdad desmesurada. Los niños se ven obligados a ingresar al mundo laboral para cooperar en sus hogares o simplemente para subsistir

“En las zonas rurales los niños y niñas se integran a edad más temprana que en las zonas urbanas al ámbito laboral, la mayoría de ellas y ellos trabajan en la economía informal (80%), las actividades realizadas les impiden ejercer su derecho humano a la educación, ya que el trabajo o bien los limita en rendimiento, o les impide asistir a la escuela por completo. Según datos de la OIT, tres de cada cuatro niñas o niños que trabajan abandonan sus estudios” (Loza, 2010)

Desde los años veinte del siglo pasado, las normas internacionales sobre la protección de derechos de los niños y niñas han tenido un gran avance hasta el año 2007. La UNICEF (2007, p. 2-3-4-5) hace un pequeño resumen:

Tabla N° 1: La evolución de las normas internacionales sobre derechos de la infancia

AÑO	NORMAS
1924	La Liga de Naciones aprueba la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. La declaración establece el derecho de los niños y niñas a disponer de medios para su desarrollo material, moral y espiritual; asistencia especial cuando están hambrientos, enfermos, discapacitados o han quedado huérfanos; ser los primeros en recibir socorro cuando se encuentran en dificultades; libertad contra la explotación económica; y una crianza que se les inculque un sentimiento de responsabilidad social.
1948	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de Derechos Humanos, que en su artículo 25 dice que la infancia tiene “derecho a cuidados y asistencia especiales”.

1959	La Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la Declaración de los Derechos del Niño, reconoce los derechos como la libertad contra la discriminación y el derecho a un nombre y una nacionalidad. También consagra específicamente los derechos de los niños a la educación, la atención de la salud y a una protección especial.
1966	Se aprueban el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ambos pactos promueven la protección de los niños y niñas en contra la explotación y el derecho a la educación
1973	La Organización Internacional del Trabajo aprueba el Convenio No. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, que establece los 18 años como la edad mínima para realizar todo trabajo que pueda ser peligroso para la salud, la seguridad o la moral de un individuo.
1979	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que protege a los derechos humanos de las niñas y las mujeres. También declara el año 1979 como el Año Internacional del Niño, una medida que pone en marcha el grupo de trabajo para redactar una Convención sobre los Derechos del Niño jurídicamente vinculante.
1989	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba unánimemente la Convención sobre los Derechos del Niño que entra en vigor al año siguiente.
1990	La Cumbre Mundial a favor de la infancia de 1990 aprueba la Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño, junto a un plan de acción para ponerla en práctica en el decenio de 1990.
1999	La Organización Internacional del Trabajo aprueba el Convenio No. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.
2000	La Asamblea General de las Naciones Unidas

	aprueba dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño; uno sobre la participación de los niños en los conflictos armados y el otro sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
2002	La Asamblea General de las Naciones Unidas celebra la sesión Especial a favor de la Infancia, una reunión en la que se debaten por primera vez cuestiones específicas sobre la infancia. Cientos de niños y niñas participan como miembros de las delegaciones oficiales, y los dirigentes mundiales se comprometen en un pacto sobre los derechos de la infancia, denominado “Un mundo apropiado para los niños”.
2007	Una reunión para realizar un seguimiento cinco años después de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la infancia finaliza con una Declaración sobre la infancia aprobada por más de 140 gobiernos. La Declaración reconoce los progresos alcanzados y los desafíos que permanecen, y reafirma su compromiso con el pacto a favor de Un mundo apropiado para los niños, la Convención y sus Protocolos Facultativos.

Fuente: Elaboración propia.

La discusión teórica que existe referente al trabajo infantil es bien compleja, ya que muchas veces enfrenta a los abolicionistas y gradualistas, los primeros aludiendo a la eliminación total del trabajo infantil, mientras los gradualistas señalan que hay que eliminar el trabajo infantil pero de forma progresiva. En este sentido, Pilotti señala que “ante la complejidad del problema planteado, sumado a la escasez de estudios comparativos sobre la materia, la preocupación de la comunidad internacional se volcó a la búsqueda más restringida de consensos en torno a las formas más intolerables de trabajo infantil, con miras a producir normas universales para su eliminación” (2000, p. 57). De esta forma, se creó un documento que presenta las peores formas de trabajo infantil; “todas las formas de esclavitud, servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de

estupefacientes” (Ibíd, p.58). Para esto, se requiere la eliminación inmediata, sin embargo, se sigue gradualmente en la abolición del trabajo infantil absoluto, exceptuando el trabajo permitido expuesto anteriormente.

Trabajo infantil en Chile:

Desde la conquista de Chile por los españoles, la infancia ha tenido una importancia intermitente. En la época colonial una de las primeras inquietudes era la situación de los niños y niñas que eran abandonados, “así, los niños y niñas de la calle se convirtieron en el primer grupo infantil que originó el interés de la sociedad, y el trabajo que ellos realizaban, lejos de ser considerado negativo, se apreciaba como una alternativa de integración social y de adquisición de hábito que les permitía optar a la comunidad” (OIT, 2004, p. 3). Está claro de que en la época colonial los niños y niñas tenían una tarea esencial en el ámbito laboral chileno, en el desarrollo de la sociedad también ya tenían una importancia porque en lo económico ellos ya se situaban en las tareas que le daban un enriquecimiento a la comunidad, como la extracción de minerales, la artesanía, la agricultura, el comercio, los servicios personales, etc.

En el inicio del siglo XX hubo un pequeño cambio de percepción del trabajo infantil en la sociedad, donde ya no era visto de buena forma, pero solo con los trabajos fuertes físicos “la condena recayó sólo en aquellas actividades que entrañaban mayor peligro para el desarrollo psicosocial y físico de los niños y niñas. En particular, se consideró pernicioso que éstos trabajaran en la calle, en las fábricas y en las minas, pero se mantuvo una actitud tolerante hacia otras actividades” (OIT, 2004, p. 4). Y ya en la mitad del siglo XX, se pudo ver un cambio general en la población chilena, rechazando el trabajo infantil de todas sus formas, y dándoles a los niños una educación primaria obligatoria y protegiendo, por supuesto, la infancia y adolescencia.

En el año 2004, el Gobierno realizó una encuesta que presenta datos sobre el trabajo infantil en sus peores formas, también realizando definiciones respecto a los distintos tipos de trabajo que los niños, niñas y adolescentes pueden realizar. En un primer grupo se encuentra el trabajo aceptable “que es el que se realiza cumpliendo la ley, por parte de adolescentes de 15 años o más. También se incluye en esta categoría el trabajo liviano, o de pocas horas, que pueden realizar, de manera protegida, los niños entre 12 a 14 años” (OIT, 2004, p. 11)

Trabajo inaceptable. A) Trabajo infantil; Niños de 11 años y menos. Niños de 12 a 14 años que no estudien. Niños de 12 a 14 años que realicen trabajos 14 horas o más a la semana. B) Trabajo adolescente; 15 a 17 años, que trabajen 21 horas o más a la semana y no asistan a la escuela. C) Trabajo en la calle, trabajo nocturno, trabajos ilegales; adolescentes que trabajen 49 horas y más, superando el máximo de la jornada completa legal.

En términos generales, los análisis y conclusiones de la encuesta son exclusivamente para los datos que muestran las peores formas de trabajo en los niños y niñas “arroja que en Chile, 107.676 niños y niñas trabajan en ocupaciones que vulneran sus derechos esenciales, amenazan su acceso a la educación, al descanso y la recreación y ponen en riesgo su normal desarrollo psicológico y social” (OIT, 2004, p. 11). También arroja que 88.428 niños y niñas de 12 a 17 años realizan un trabajo aceptable.

Existe un programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), creado por la OIT en el año 1992, como un programa de soporte, “apoyar a los países en la aplicación y el cumplimiento efectivo de los Convención antes mencionados (...) También, lo hizo para impulsar el proceso de erradicación del trabajo infantil, a través de acciones conjuntas de gobiernos, organizaciones de empleadores, de trabajadores, no gubernamentales y otras de la sociedad civil” (Silva y Álvarez, 2009, p. 7).

La institución del Estado (SENAME) junto a las organizaciones que están en contra del trabajo infantil como la Unicef, OIT, ACHNU (Asociación chilena Pro Naciones Unidas) han estado constantemente entregando informes y documentos destinados a erradicar de alguna forma el trabajo infantil y que sea también regularizado en caso de ser mayor de 15 años.

Finalmente el trabajo infantil (OIT, 2004) quiere decir que todo trabajo que prive a los niños de su niñez, de su dignidad y potencial, factores principales para el desarrollo físico y psicológico del niño.

Trabajo doméstico trabajo invisible

El trabajo doméstico o trabajo invisible es un tipo de trabajo infantil en el cual no existe mucha información respecto al origen de este ya que por ser plenamente a puertas cerradas y en la intimidad de los hogares no ha tenido la cobertura suficiente

como los otros tipos de trabajo infantil, por lo mismo, quisimos definirlo en un punto a parte para comprender de forma profunda a lo que conlleva el trabajo en el hogar.

El trabajo doméstico o invisible hace alusión al trabajo que hacen niños y niñas menores de 18 años en los hogares, muchas veces no recibiendo dinero a cambio, “para la OIT, el concepto de trabajo infantil no abarca todas las faenas que realizan los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años” (Silva, 2005, p. 12). Siendo así, que el trabajo doméstico no tiene una regulación como en los casos de trabajo infantil remunerado y fuera del hogar. Cabe destacar que no siempre los niños y niñas que realizan labores dentro de su propio hogar son calificados como trabajo infantil y para esto se diferencia de la siguiente forma:

“A menudo (los niños y niñas no calificados como trabajo infantil en el hogar), llevan a cabo tareas ligeras, que no interfieren en su escolaridad y desarrollo, ni ponen en riesgo su bienestar físico. Sin embargo, existe un número importante de ellos que sí realiza el trabajo, de acuerdo a la definición de la OIT, dado que dedican una cantidad de horas excesivas a estas actividades y/o a las mismas son peligrosas para ellos”. (Silva, 2005, p.13).

El año 2003 la Organización Internacional del Trabajo, el Ministerio del Trabajo y el Instituto Nacional de Estadísticas realizó un estudio para conocer la realidad de los niños y niñas que trabajaban dentro de sus hogares, arrojando que más de 42000 de ellos están en esta situación, trabajando más de 21 horas semanales, que sería como media jornada laboral.

El siguiente cuadro señala de mejor forma las diferencias entre los tipos de trabajo infantil en Chile, también señalando el porcentaje de trabajo aceptable e inaceptable:

Personas de 5 a 17 años que realizan trabajo en sentido amplio o global
(Números absolutos y porcentajes)

Tabla N° 2

Personas de 5 a 17 años	Número	Porcentaje
Trabajo para el mercado	196.104	5.4
Trabajo inaceptable	107.676	3.0
Trabajo en condiciones protegidas	88.428	2.4
Quehaceres del propio hogar	42.083	1.2
Resto de niños, niñas y adolescentes	3.374.536	93.4
Total	3.612.723	100.0

Fuente: Silva, M. (2005) Niñas, niños y adolescentes: Los riesgos de un trabajo invisible para el propio hogar.

El cuadro nos muestra que los niños que realizan labores domésticos en su hogar representan un 1,2% de todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, aunque sea menor respecto a las otras actividades laborales que los niños realizan, no deja de ser menor ya que, como mencionábamos antes, el trabajo doméstico también es llamado invisible porque no se ve en las calles y el común de la sociedad aún no lo comprende bien.

Otra cosa que se destaca del trabajo doméstico es la diferencia sexual “se corrobora la existencia de la división sexual del trabajo y confirma que los hombres y mujeres no se desempeñan en las mismas actividades sociales. Ellas se dedican principalmente al trabajo reproductivo y del hogar. Ellos al productivo”. (Silva, 2005, p. 15)

El siguiente cuadro muestra las estadísticas sobre la representación del hombre y mujer en el trabajo doméstico y como es en comparación con el trabajo para el mercado:

Tabla N° 3

	Trabajo para el mercado	Quehaceres del propio hogar
Hombres	67.1	15.2
Mujeres	32.9	84.8

Fuente: Elaboración propia, con base en la OIT, MINTRAB e INE (2003).

Este fenómeno del 88.4% en niñas y adolescentes que realizan el trabajo doméstico, Silva (2005) menciona que la peor parte por decirlo así son las niñas que están entre 5 y 14 años de edad ya que ellas deberían estar concentradas en su educación y en el desarrollo normal de su niñez, no obstante, 11.000 niñas deben realizar largas cargas laborales que les impide destinar su tiempo en lo que le corresponde.

Otro punto importante que menciona la autora es la diferencia de edad de los niños, niñas y adolescentes que trabajan haciendo los quehaceres del hogar y también habla sobre cómo se incrementa las tareas a medida que van creciendo:

Tabla N° 4

	Hombres	Mujeres
15 a 17	53.8	67.7
12 a 14	30.1	27.6
5 a 11	16.1	4.7

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido Silva (2005) se refiere a la carga cultural que muchas mujeres llevan por años y también menciona la diferenciación entre lo urbano y rural

“La cultura rural está tan arraigada que, a veces, la mujer considera que constituye un deber para ella mantenerse en la casa, algo que se observa en menor medida en la ciudad, donde si permanecen en el hogar es porque sus padres trabajan y no existe otra forma de solucionar la realización de los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia” (Silva, 2005, p. 26)

Es importante tener en cuenta que el trabajo doméstico o invisible es parte del trabajo infantil ya que, aunque no sea remunerado está estipulado institucionalmente de que

no permite a los niños, niñas y adolescentes vivir en plenitud su etapa de desarrollo.

2.2 Percepción y Niñez

En el siguiente apartado, se desarrolla la concepción de *niñez y percepción*, conceptos fundamentales en toda la investigación. Se comienza con una reseña respecto a como se ha ido desarrollando la percepción al pasar los años y lo que autores como Merleau- Ponty y Bajoit exponen acerca de esta concepción. En un segundo lugar se desarrolla lo que se entiende por niñez tanto en la investigación como también en el común de la sociedad.

Niñez:

Él psicólogo Piaget (1936) conocido por la teoría del desarrollo cognitivo, fue el pionero en describir el desarrollo humano y con especial enfoque en la infancia. A pesar de que sus teorías son de larga data, aún algunos autoras como Papalia, Wendkos Olds y Duskin Feldman (2001) toman en cuenta la experiencia de Piaget y explican las diferentes formas que tiene el ser humano en sus distintas etapas, especialmente en los niños y adolescentes, explica lo siguiente.

“Alrededor de los siete años, de acuerdo con la teoría de Piaget, los niños inician la etapa de las *operaciones concretas*. Ellos son menos egocéntricos y pueden usar las operaciones mentales para resolver problemas concretos (reales). En este periodo los chicos pueden pensar con una lógica porque pueden tener en cuenta múltiples aspectos de una situación en lugar de fijarse uno solo” (Papalia, Wendkos Olds & Duskin Feldman, 2001, p. 496).

Papalia, Wendkos Olds & Duskin Feldman (2001) en su obra hacen una descripción evolucionada desde la primera infancia y dividen la vida de un niño en dos partes; niñez temprana que abarca de los 3 a 6 años y niñez intermedia que corresponden a los niños de 7 hasta los 11, este último se refiere a que “suelen llamarse los *años de escuela* porque esa es la experiencia central durante esa época: un punto de enfoque para el desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial” (Papalia, Wendkos Olds & Duskin Feldman, 2001, p. 463). Esto quiere decir de alguna forma que los niños en la escuela se desarrollan de una forma física y social, donde comienzan a competir entre ellos en todo ámbito. Físicamente crecen, aumentan de peso, y alcanzan habilidades. Respecto al lado psicosocial del niño las autoras se refieren al niño como consciente de sí mismo:

“El concepto de sí mismo se desarrolla continuamente desde la infancia. El crecimiento cognoscitivo que tiene lugar durante la niñez intermedia permite

a los niños de menor edad desarrollar conceptos más realistas y complejos de sí mismos y de su propio valor. En los chicos también crece el entendimiento y control de sus emociones”. (Papalia, Wendkos Olds & Duskin Feldman, 2001, p. 550)

Finalmente, el sujeto en la niñez intermedia es capaz de saber lo que está pasando en el entorno, entiende lo que se pregunta y es hábil en el sentido de poder solucionar algunos de sus problemas por sí mismo.

En Chile, existe una división de la etapa del niño, separado en adolescencia y juventud, la primera partiendo de los 12 años aproximadamente hasta los 14 años de edad; y la segunda desde los 15 hasta los 29 años (INJUV). Pero, globalmente, como ya se ha mencionado con anterioridad, la UNICEF toma a todos los menores de 18 años de edad, por lo mismo se llama “trabajo infantil” a todos los niños que trabajen menores de 18 años, tanto el trabajo aceptable como el inaceptable.

Percepción como acercamiento a la realidad

Durante el desarrollo de las ciencias de la comprensión hasta el Siglo XX, la noción de percepción ha tenido espacio en las ciencias filosóficas, donde por mucho tiempo se enfocó en el análisis en esta disciplina, comenzando por Descartes hasta llegar al siglo pasado, pero se ha tenido una consideración positiva respecto a esta idea “la percepción es el ejercicio de los sentidos humanos que contribuye en gran medida y de manera fundamental al conocimiento” (Warnock, 1974, p. 165).

En las ciencias sociales, la percepción ha tenido gran cabida en la psicología, donde autores como Wundt (1917) que es considerado como padre de la psicología científica, han desarrollado la idea de una forma estructural y que finalmente habla de la percepción como una agrupación de ideas frente a estímulos y respuestas.

Para el filósofo Merleau- Ponty (1957) en la fenomenología de la percepción pone énfasis en el cuerpo del sujeto, el cual nos permite percibir ciertas cosas que nos van mostrando una realidad “nuestra percepción termina en los objetos, y el objeto, una vez constituido, se presenta como la razón de todas las experiencias que de él hemos tenido o que podremos tener” (Merleau- Ponty, 1957, p. 73). El cuerpo sería la forma de entrar al mundo.

Esto nos sitúa en un planteamiento que nos permite entender la percepción como una respuesta al entorno y vida del sujeto, donde a medida que él se percata lo que sucede en su alrededor, puede hacerse una idea de algo en particular.

2.3 Desde la Teoría sociológica

Para situarnos desde la sociología en la investigación, es necesario hacer una búsqueda bibliográfica que ayude a la conformación de las bases teóricas, para así lograr un desarrollo desde lo general a lo particular, comenzando desde la sociología clásica para luego introducirse en la sociología contemporánea.

En concordancia con la investigación sobre percepción de trabajo infantil, es conveniente abordar la temática desde la interpretación, realizando una revisión bibliográfica desde el comienzo de la sociología que propone Max Weber, pasando por George Mead, Herbert Blumer, Erving Goffman y Mauro Wolf. Es adecuado explicar porque se ocupará esta teoría de la comprensión e interaccionismo simbólico en la investigación, sin embargo, esto se irá esclareciendo a medida de que el lector avance en este capítulo.

Sociología interpretativa o de la comprensión (Verstehen) de Max Weber

Dado que el tema principal de la investigación es la percepción de niños, niñas y adolescentes, la teoría de Weber (1997) sobre la comprensión del sujeto, sitúa al sujeto como actor principal en una acción social.

Para empezar hay que tener claro algunas concepciones que son fundamentales para conocer la obra de Max Weber. Primero se dará a conocer lo que él define como sociología, que es muy importante para comprender de forma de cómo funciona la disciplina, definiéndola de esta forma “es una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla casualmente en su desarrollo y efectos” (Weber, 1997, p. 5). A partir de esto, se puede entablar que la disciplina permite en cierto sentido, interpretar a los sujetos o esta acción social de cual habla, para poder desarrollar y explicar lo que se está investigando.

Hay una segunda visión que es esencial tener presente durante toda esta revisión bibliográfica y que también es fundamental para comprender los fenómenos sociales. La acción social es un término que ocupa Weber y se refiere a ello como “donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo” (Ibíd.).

En la interpretación hay varios puntos que Weber expone como la *interpretación causal correcta de una acción social*, donde lo primordial es la dotación de sentido de la acción, tiene que ser clara para que no caiga en una probabilidad y tome un hecho.

Teniendo estas nociones claras, se puede hacer una aproximación más profunda a la interpretación, donde Weber (1997) señala que la interpretación en toda la ciencia habitual, tiende de *evidencia*. Esta puede ser de dos formas “la evidencia de de la comprensión puede ser de carácter racional (y entonces, bien lógica, bien matemática) o de carácter endopático: afectiva, receptivo- artística” (Weber, 1997, p. 6). La evidencia es parte de la acción social y como se define ahí, está puede ser de dos formas, para la investigación, también se puede expresar de esa forma, ya que la percepción de los niños, niñas y adolescentes sobre el trabajo infantil es evidencia, ya que su percepción puede existir una “conexión de sentido” (ibíd.). También explica que:

“Toda interpretación persigue la evidencia. Pero ninguna interpretación de sentido, por evidente que sea, puede pretender, en méritos de ese carácter de evidencia, ser también la interpretación causal válida. En sí no es otra cosa que una hipótesis causal particularmente evidente”. (Weber, 1997, p. 9)

La comprensión, por otro lado, iguala a los siguientes casos como dice Weber (1997) captación interpretativa del sentido o conexión de sentido:

- a) Mentado realmente en la acción particular (en la consideración histórica)
- b) Mentado en promedio y de modo aproximativo (en la consideración sociológica en masa)
- c) Construido científicamente (por el método tipológico) para la elaboración del *tipo ideal* de un fenómeno frecuente.

Conductismo social de George Mead al Interaccionismo simbólico de Herbet Blumer

Conductismo social de George Mead

Tanto el conductismo social como el interaccionismo simbólico a mediados del Siglo XX, ha sido parte esencial de la práctica sociológica, en especial en los estudios cualitativos en Estados Unidos como en el resto del mundo.

George Mead (1999) psicólogo y sociólogo, en su obra *Espíritu, persona y sociedad*, menciona que el sujeto comprende el mundo social, su entorno a través de la interacción, también comienza a tener noción sobre su cuerpo y de lo que representa él en la sociedad.

“La persona es algo que tiene desarrollo; no está presente inicialmente, en el nacimiento, sino que surge en el proceso de la experiencia y la actividad sociales, es decir, se desarrolla en el individuo dado de resultados de sus relaciones con ese proceso como un todo y con los otros individuos que se encuentran dentro de este proceso” (Mead, 1999, p. 166).

Por esto mismo, el entorno el cual rodea al sujeto es de suma importancia, ya que finalmente es lo que forma a la persona. Bajo esta mirada se puede volver a Merleau-Ponty y la percepción que él expone, tiene una conexión similar respecto a lo que se refieren ambos autores, y en el caso de la percepción del trabajo infantil, los niños y niñas de las escuelas, tienen esa formación de persona, por lo mismo permite que la percepción sea auténtica.

También cabe destacar que la acción de un sujeto repercute en el resto, o más bien en el entorno en cual se está desarrollando la acción, Mead (1999) presenta el ejemplo de los perros, el acto de cada perro se convierte en estímulo de la reacción de otro perro, con esto se puede deducir que la acción de un perro hace que otro perro cambie su actitud o posición, lo que el autor llamaría una *conversación de gestos*. El *gesto* para el autor, hace énfasis en la teoría de Darwin sobre los animales y explica que “el término gesto puede ser identificado con estos comienzos de actos sociales que son estímulos para la reacción de otros individuos” (Mead, 1999, p. 86). Darwin hizo hincapié en el gesto colocándolo en una única función: expresar emociones. En el caso de los humanos, no es tan distinto, Mead resuelve:

En el caso actual, tenemos un símbolo que responde a un significado en la experiencia del primer individuo y que también evoca ese significado en el segundo individuo. Cuando el gesto llega a esa situación, se ha convertido en lo que llamamos <lenguaje>. (Mead, 1999, p. 88)

El lenguaje como parte fundamental de una interacción responde a que tanto como el gesto y el lenguaje en sí pueden convertirse en una conversación “lo que el lenguaje parece expresar es una serie de símbolos que responden a cierto contenido mensurablemente idéntico en la experiencia de los distintos individuos” (Mead, 1999, p. 96). Si existe una *comunicación* hay que dejar en claro que los símbolos signifiquen lo mismo para los individuos involucrados.

Respecto a la persona en la sociedad, de cómo se desarrolla, en especial en la conducta del ser humano frente a sus pares, el autor expone:

“La conducta de todos los organismos vivientes tiene un aspecto básicamente social: los impulsos y necesidades biológicos o fisiológicos fundamentales que se encuentran en la base de toda esa conducta- especialmente los del hambre y sexo, los relacionados con la nutrición y la reproducción- son impulsos o necesidades que, en el sentido más amplio, tienen carácter social o implicaciones sociales, puesto que involucran o requieren situaciones y relaciones sociales” (Mead, 1999, p. 250).

Mead (1999) para explicar mejor su idea, ejemplifica con insectos, expresando que los insectos tiene un desarrollo peculiar; señalando “en nuestras explicaciones de la vida de las abejas y hormigas sentimos la tentación de mostrarnos antropomórficos, puesto que parece relativamente sencillo encontrar en organizaciones de dichos insectos la organización de la comunidad humana” (Mead, 1999, p. 252).

Pero, para Blumer (1982) dice que Mead se concentra solo en problemas filosóficos, y que el incremento de sus ideas sobre la sociedad no están claras en la actualidad,

“Su enfoque pretende demostrar que la vida de un grupo humano es la condición esencial para la aparición de la conciencia, la mente, un mundo de objetos, seres humanos como organismos dotados de un “sí mismo”, y la conducta humana en forma de actos construidos”(Blumer, 1982, p. 45).

A pesar de que su pensamiento se fundamente especialmente en la teoría de Mead, el hace su propio enfoque de interaccionismo simbólico que se basa de tres hipótesis:

“La primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él. Al decir cosas nos referimos a todo aquello que una persona puede percibir en su mundo: objetos físicos, como árboles o sillas; otras personas, como una madre o un dependiente de un comercio; categorías de seres humanos, como amigos o enemigos; instituciones, como una escuela o un gobierno: ideales importantes, como la independencia individual o la honradez; actividades ajenas, como las ordenes o peticiones de los demás; y las situaciones de todo tipo que un individuo afronta en su vida cotidiana” (Blumer, 1982, p. 2)

Esto quiere decir que el ser humano, el sujeto comienza a entender su entorno tanto como lo físico, que sería lo que está desde el cuerpo hacia afuera, y lo interno, como los valores. Lo señalado por Blumer, lo podemos relacionar de estrecha forma con aquellas definiciones que fueron expuestas con anterioridad respecto de la percepción por el filósofo Merleau- Ponty.

“La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo. La tercera es que los significados se manipulan y se modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando su paso.” (Ibíd.)

Para comprender estas premisas o hipótesis, Blumer (1982) se refiere que los seres humanos si orientan sus actos en función de lo que éstas significan para ellos, pero la incertidumbre es que se entiende por el “significado” y en palabras del propio autor “se le da como poco importante”. Desde la sociología, las aclaraciones son de otra forma y se centran como en la “posición social, exigencias del status, papales sociales, preceptos culturales, normas y valores, presiones del medio y afiliación a grupos”. En este caso, las interpretaciones que da el sujeto sobre cualquier tema o cosa son respecto al significado que él le da, mediante todas las hipótesis antes mencionadas.

El interaccionismo simbólico de Herbert Blumer

Con las premisas formuladas de George Mead, Blumer (1982) desarrolla la vida humana desde una perspectiva desde el interaccionismo simbólico, exponiendo los supuestos básicos del concepto y también las consecuencias que tiene esta teoría en el estudio de la vida humana

“La expresión <interacción simbólica> hace referencia, desde luego, al carácter peculiar y distintivo de la interacción, tal y como ésta se produce entre los seres humanos. Su peculiaridad reside en el hecho de que éstos interpretan o <definen> las acciones ajenas, sin limitarse únicamente ante ellas.” (Blumer, 1982, p. 59)

Es importante acentuar que la interpretación es fundamental para que se realice la interacción, ésta puede ser interpretada por un sujeto desde el punto de vista interno, o sea, “la respuesta no es elaborada directamente como consecuencia de las acciones de los demás, sino que se basa en el significado que otorgan las mismas” (ibíd.) De esta forma, la interacción social está basada por el uso de símbolos para dar la interpretación correcta.

A diferencia de Mead y su centro en el “sí mismo”, Blumer aunque no elimina del todo esta premisa, explica: “Mead quería decir principalmente, que puede ser el objeto de sus propias acciones: es decir, que puede actuar con respecto a sí mismo como con respecto a los demás” (Blumer, 1982, p. 60). El hecho de que el individuo actué para sí mismo, representa que este hecho es un tipo de mecanismo para afrontar el mundo. Todo lo que concierne al sujeto del exterior son indicaciones sobre sí mismo, lo que Blumer se refiere:

“El proceso de formulación de indicaciones a sí mismo, por medio del cual se elabora la acción, no puede ser explicado por los factores que preceden al acto. El proceso tiene entidad propia, y como tal se debe ser aceptado y estudiado. A través de ese proceso es como el ser humano elabora su acción consciente” (Blumer, 1982, p. 62).

En la parte metodológica del interaccionismo simbólico, Blumer (1982) explica que hay tres requisitos claves para la realización de una metodología satisfactoria: el primer requisito debe apuntar claramente a los casos concretos del tipo de objetos empíricos a los que hace referencia; el segundo requisito tiene que hacer una clara distinción entre este tipo de objetos y los de clase afín; por último, el tercer requisito ha de permitir el desarrollo del conocimiento acumulativo del tipo de objetos a los que se refiere. Ya esclareciendo estos tres requisitos, el autor pone un especial énfasis en *la actitud*, comentando así, que no cumple ninguno de los requisitos antes mencionados, explicando que el concepto de *actitud* es ambiguo. Para Blumer la actitud representa:

“La actitud está concebida como una tendencia, un estado de preparación o de disposición que antecede a la acción, la dirige y la moldea. De este modo, la actitud o tendencia a actuar se utiliza para explicar y dar cuenta de un determinado tipo de acción.” (Blumer, 1982, p. 71).

Se puede entender que como la actitud precede al acto, lo determina, lo cual no ha sido demostrado, y por esto mismo, se hablan de dos líneas fundamentales para la verificación de la *actitud*, la primera sería manifestar que existe un acorde entre la acción y las actitudes antes afirmadas y la segunda sería, lo que ya se había mencionado antes, analizar la influencia de la actitud frente al acto.

Para explicar porque la actitud no determina la acción de un individuo, Blumer recurre a George Mead, analizando así, desde el lado psicológico el acto humano:

“La idea de que la tendencia a actuar determina el acto, presupone que la acción no es sino la realización de algo que estaba proyectado de antemano. Una vez activada, la tendencia se plasma directamente en actividad, a la que guía y configura (...) El acto humano no es la realización de una tendencia ya organizada, sino la elaboración del agente. (Blumer, 1982, p. 72)

Lo que finalmente se refiere Blumer es que el individuo para actuar, ocupa la interacción que ha tenido consigo mismo; que todas las cosas u objetos, juicios, etc. Determina de cierta forma para actuar. No hay que confundir que esta es la etapa intermedia para el acto, sino más bien, la expresión de la actitud o tendencia.

El conductismo social y el interaccionismo simbólico, sitúa nuestra investigación en la percepción social que tienen los niños y niñas de Quinta Normal sobre el trabajo infantil, se puede deducir que bajo toda esta teoría, los niños y niñas forman su opinión respecto al tema, basándose en sus vivencias con sus pares y con ellos mismos, donde la percepción es determinada a su interacción con el mundo exterior.

La vida cotidiana e interacción social de Erving Goffman

La construcción de realidad

Desde la mirada macro sociológica se encuentra Peter Berger y Thomas Luckmann, no se profundizará mucho en su obra, pero si hay un aspecto importante a considerar, el mundo de vida. En la obra *La construcción social de la realidad*, los autores dan a conocer un pequeño aporte para la teoría que predomina esta investigación, el interaccionismo simbólico. Dan una visión amplia respecto al sujeto en la vida cotidiana a lo que se refieren “la realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que yo apareciese en escena” (Berger & Luckmann, 2001, p. 36). La subjetividad que tiene el sujeto, se objetiva al momento que el resto (los otros) ven esta subjetividad. Con este conocimiento se adelanta a la acción social y los autores señalan “en este mundo de actividad mi conciencia está dominada por el motivo pragmático, o sea que mi atención a este mundo está determinada principalmente por lo que hago, lo que ya he hecho o lo que pienso hacer en él” (Ibíd.).

Aunque profundamente, esta obra se aleja a lo que ya se ha expuesto en esta investigación, es importante resaltar que en estas citas, los autores explican la realidad de la vida cotidiana, de una forma amplia, desde la sociedad hacia el sujeto,

pero no alejando lo interno del sujeto, su subjetividad respecto a su mirada en el mundo de vida.

Erving Goffman, sociólogo canadiense, autor de la obra *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, muestra la realidad de forma particular, desde la microsociología y en esta obra, la cual ha tenido un gran desarrollo hasta la actualidad, presenta la interacción social de forma teatral, donde existen actores, escenas y dramaturgia. El autor deja explícitamente en su obra a que se refiere con cada concepto que se mencionará a lo largo de todo este apartado:

“La *interacción* <es decir, la interacción cara a cara> puede ser definida, en términos generales, como la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata” (Goffman, 1997, p. 27)

Aparte de la *interacción* existen otros conceptos que Goffman (1997) desarrolla; *encuentro, actuación, papel*. Todos para lograr explicar cómo se da la interacción entre individuos. El encuentro serviría para el mismo fin de la interacción. La actuación es la actividad total del participante “dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes” (Ibíd.). La pauta de presentación que tienen los participantes es denominada como papel, “cuando un individuo o actuante representa el mismo papel para la misma audiencia en diferentes ocasiones, es probable que se desarrolle una relación social” (Ibíd. P. 29). En esta situación Goffman habla sobre el rol de cada participante, definiendo “como la promulgación de los derechos y deberes atribuidos al status” (Ibíd.) El rol social no necesariamente puede tener un solo papel, si no se dota de varios papeles, como también cada papel puede ser representado por un actuante. Esto quiere decir que el rol no tiene un papel determinado, puede ser de diversas formas como también el actor o actores que representan el papel.

Para referirse a la acción de un individuo lo nombra como *papel*, en el desarrollo del papel del individuo está determinado por el rol que quiera cumplir, el autor explica:

“Cuando un individuo desempeña un papel, solicita implícitamente a sus observadores que tomen en serio la impresión promovida ante ellos. Se les pide que crean en el sujeto que ven posee en realidad atributos que aparenta poseer, que la tarea que realiza tendrá las consecuencias que son como aparenta ser.” (Goffman, Ibíd)

Como se ha usado el término actuación en la interacción social, Goffman señala también que existe una *fachada* que se refieren a que “es la dotación expresiva de tipo de corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación” (Goffman, 1997, p. 34).

Existe otro punto importantísimo donde Goffman nos presenta la interacción cara-a-cara, esto significa que los sujetos están sostenidos a poseer una relación cara a cara con otros participantes. Los sujetos viven en constante encuentros sociales y en estos encuentros se dan las relaciones cara-a-cara. En estos encuentros sociales cada participante tiende a representar esquemas de actos verbales y no verbales, que tienden a expresar la visión sobre la situación.

En resumen, todos estos conceptos que entrega Erving Goffman en su obra, es para comprender de mejor manera la interacción social, siempre poniendo claro énfasis en el sujeto:

“Cuando un individuo aparece ante otros, proyecta, consciente o inconscientemente, una definición de la situación en la cual el concepto de sí mismo constituye una parte esencial. Cuando tiene un lugar un hecho que es, desde el punto de vista expresivo, incompatible con la impresión suscitada por el actuante, pueden introducirse consecuencias significativas que son sentidas en tres niveles de la realidad social, cada uno de los cuales implica un punto de referencia y un orden fáctico distintos.” (Goffman, 1997, p. 258)

Mauro Wolf (1994) hace un análisis completo de la vida cotidiana que presenta Goffman, donde expone que a veces cae en lo obvio, presentando la acción social de tal forma que llega a ser irrelevante a veces;

“Le ha valido especialmente de dos acusaciones, una de excesiva atención hacia los aspectos irrelevantes de las interacciones, con el consiguiente desinterés por la realidad de las estructuras que fundamentan la sociedad.” (Wolf, 1994, p. 22)

Wolf asegura que Goffman contaba de tres episodios de la vida cotidiana: situación social, ocasión social y encuentro social. La situación social se refiere al ambiente determinado por el control de los sujetos, es la presencia física y espacial donde el control mencionado pueda ser posible. La ocasión social es un acontecimiento que dicta el tono para que lo que sucede en el interior sea en desarrollo. El encuentro social “es una ocasión de interacción cara-a-cara que comienza cuando los sujetos se

dan cuenta de que han entrado en la presencia inmediata de otros y que acaba cuando ellos captan que han salido de esta situación de participación recíproca” (Goffman, 1967, p. 107, citado en Wolf, 1994, p. 30).

Finalmente, enmarcando nuevamente a la investigación presentada a lo largo de todo este documento, el interaccionismo simbólico como teoría predominante es simplemente porque permite situar a la percepción de niños y niñas dentro de un marco subjetivo, donde el sujeto o el participante también llamado, realiza sus experiencias o sus visiones respecto a un fenómeno social, como lo es el trabajo infantil, y donde puede percibirlo a través de sus vivencias y/o solo como espectador.

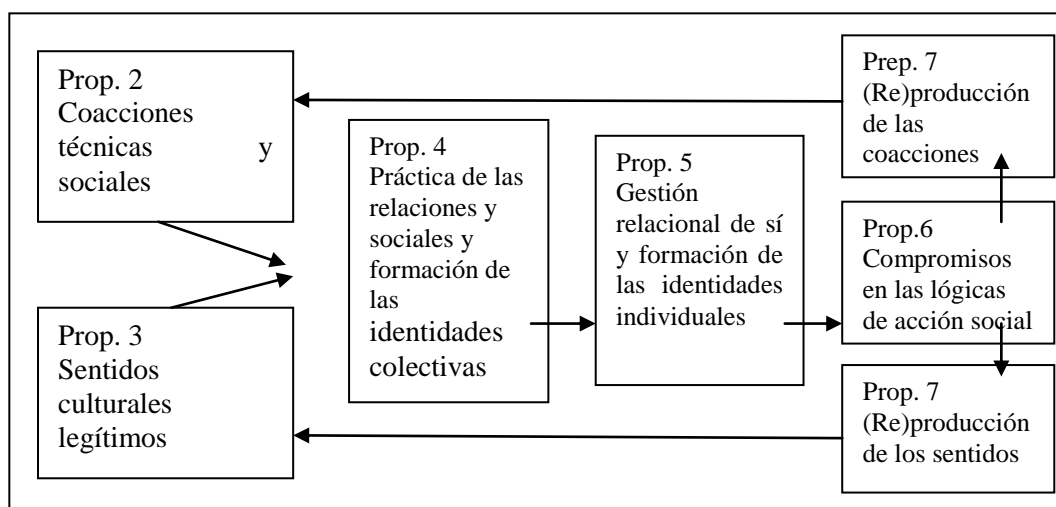
La gestión relacional de sí de Guy Bajoit

A medida que las sociedades evolucionan y progresan, también se generan mutaciones en los distintos planos que las componen. Todo esto obliga a las ciencias sociales a elaborar cambios o actualizaciones en su producción teórica y analítica para comprender dichas mutaciones originadas en el seno de las sociedades.

En este sentido, se considera pertinente el aporte teórico, en la línea de la sociología comprensiva, que realiza Bajoit (2008), quien propone que las sociedades modernas atraviesan por un profundo proceso de cambio en todos sus planos enfatizando, fundamentalmente, el cambio en el modelo cultural y las repercusiones que se originan en el modelo de integración social. Así, lo que se genera es un cambio en la racionalidad que está a la base del accionar de los sujetos pasando de una lógica basada en la razón social a otra fundada en la autorrealización individual.

Para ello, Bajoit (2008, p. XV) desarrolla un marco teórico y analítico, el cual se puede denominar bajo la nomenclatura de *teoría de la gestión racional de sí* que consta de 7 proposiciones, las cuales se articulan en el siguiente esquema:

Cuadro 1:



En el caso de los niños y niñas de las escuelas incluidas en la presente investigación, la producción de Bajoit, permite comprender el proceso de individuación, identidades individuales, “el trabajo de construcción de las identidades individuales constituye el principio central de explicación de las conductas sociales” (Bajoit, 2008, p.157), es decir, a partir de las identidades plasmadas en cada sujeto, podemos determinar cuál es la conducta que éste tiene respecto a diferentes situaciones y/o fenómenos.

El autor nombra tres tensiones que dividen la identidad;

- La Identidad deseada (ID)
- La Identidad asignada (IA)
- La identidad comprometida (IC)

La identidad deseada es lo que el sujeto siente sobre lo que quisiera ser o hacer en su vida. La Identidad Asignada son las expectativas que se hacen los otros frente al sujeto y finalmente la Identidad comprometida se encuentra entre las dos primeras identidades, “muy difícilmente las dos partes de la identidad personal se recubren completamente y tampoco se concilian totalmente” (Bajoit, 2008, p.159)

En relación con el trabajo infantil la identidad del sujeto, es este caso, los niños y niñas, puede significar para ellos y ellas, que el trabajo les permite formar en varios aspectos su identidad. O sea, la percepción que el sujeto de estudio puedan tener sobre el trabajo infantil es de forma para la integración, es decir, como el modelo socio-económico ha cambiado y se está inserto en una sociedad de consumo, los niños y niñas perciben que mientras más bienes se obtengan mayor es la aceptación en sus pares, y esto finalmente accede a una formación de identidad.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Paradigma y Enfoque Metodológico

El paradigma de investigación es interpretativo, ya que privilegia la búsqueda y comprensión del dato cualitativo. Además el paradigma interpretativo “*incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos mismos*” (Pérez Serrano, 1998, p.46), lo cual nos permite conocer en profundidad la realidad y el comportamiento.

Como se expuso en el marco teórico, la base epistemológica que guía la investigación se identifica con el interaccionismo simbólico, enfoque que, como ya se mencionó, se caracteriza por las siguientes premisas: (1) el hombre orienta sus actos en función de lo que las cosas significan para él, (2) el significado surge a partir de la interacción social y, además, (3) los significados mutan mediante el proceso interpretativo llevado a cabo por la propia persona, todo esto gracias a él enfrentamiento con las cosas, a como estos las perciben en su interacción *con* el mundo. El interaccionismo simbólico proporciona a la investigación una manera de comprender aquello que perciben los niños y niñas sobre el trabajo infantil, puesto que, la información que ellos brindan a la investigación, llega a transformarse en algo realmente significativo para ellos, mediante el proceso de interacción que han tenido tanto con el mundo como con los individuos.

Así mismo se utilizó la metodología cualitativa vale decir, un enfoque que permite abordar la realidad de manera subjetiva. A partir de este enfoque se “*pretende ofrecer profundidad, a la vez que el detalle mediante una descripción y registro cuidadoso*” (Pérez Serrano. 2004. P, 32). Es a través de este enfoque que se puede llegar a conocer la realidad a la cual apunta esta investigación, es decir, la percepción de los niños y niñas sobre el Trabajo Infantil.

3.2 Alcances de la investigación

Los alcances de la investigación, son el Exploratorio y el Descriptivo. A partir del alcance exploratorio podremos insertarnos en una realidad no conocida o conocida de manera muy superficial. Esto quiere decir que a nivel país existen estudios que dan cuenta sobre la situación del trabajo infantil en Chile, pero no existe

o existe al menos sólo un estudio que dé cuenta de la situación en la comuna de Quinta Normal, por lo tanto no hay suficiente trabajo en ese ámbito, mucho menos estudios que reflejen la realidad local, es decir, percepción que tienen niños y niñas de escuelas de la comuna. Por lo tanto esta investigación tuvo un carácter exploratorio ya que, *“se realiza cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado”* (Hernández, Fernández, Baptista. 2006. P, 101). Además del carácter exploratorio de la investigación se enmarca dentro del alcance descriptivo, cabe mencionar que es este el alcance que prevalece a lo largo de la investigación, ya que *“busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, además, describe tendencias de un grupo o una población”* (Hernández, Fernández, Baptista. 2006. P, 103). Por último, el alcance descriptivo permite *“mostrar con precisión algunos ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación”* (Hernández, Fernández, Baptista. 2006. P, 103), específicamente mostrar con precisión la percepción de los niños y niñas de la comuna de Quinta Normal.

3.3 Diseño Muestral

Universo Físico Social

El universo dónde se llevo a cabo la investigación son escuelas municipales de la Comuna de Quinta Normal, ubicadas en los sectores más vulnerables de esta, según la Oficina de Protección de Derechos Infante – Juveniles (OPD). Además cabe destacar que la clasificación socioeconómica de las todas las escuelas corresponde al grupo socioeconómico Medio Bajo. Según el SIMCE (2010) esto significa que la mayoría de los apoderados tiene entre 9 y 10 años de escolaridad, un ingreso al hogar que varía entre \$160.001 y \$245.000 y donde además entre un 55,01% y un 80 % de los alumnos se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

Sujeto de estudio

Niños y niñas que cursen entre Quinto y Octavo básico de las escuelas Antumalal, Lo Franco e Inglaterra de la comuna de Quinta Normal. Posteriormente se integró la Escuela Diego Portales, donde también se trabajo con niños y niñas entre 5° y 8° básico. El motivo por el cual se integra la escuela Diego Portales es para fortalecer el

proceso investigativo, “*en función de la capacidad potencial de enriquecer o profundizar*” (Ruiz Olabuénaga. 1999. P, 67).

Muestra

En cuanto a la muestra que se utilizó, esta fue la del muestreo intencional, esto quiere decir, que “*el investigador selecciona las unidades de muestreo, no al azar, ni siguiendo un cálculo o ley de probabilidades, sino por otros métodos*” (Ruiz Olabuénaga. 1999. P, 64). Uno de los métodos es el muestreo opinático y es el que se acomoda de mejor manera a la investigación puesto que “*selecciona los informantes que han de componer la muestra siguiendo un criterio estratégico personal*” (Ruiz Olabuénaga. 1999. P, 64), vale decir que los informantes fueron escogidos de acuerdo a su capacidad de entregar de forma adecuada la información que se buscó conocer. A continuación se mencionarán las características que debe tener el “sujeto tipo”: En primer lugar estos deben ser niños y niñas de las escuelas Antumalal, Diego Portales, Inglaterra y Lo Franco que se encuentren cursando quinto, sexto, séptimo y octavo básico. Si bien lo que buscó la investigación fue conocer la percepción de niños y niñas sobre el trabajo infantil, se tomó la decisión de no trabajar con cursos menores (primero, segundo tercero y cuarto básico), ya que, se considera que no aportan información suficiente debido a su edad y además porque el tiempo que nos brindaron las escuelas para la recolección de los datos fue reducido. Por otra parte se deja expuesto que no se establece como característica un rango etario rígido, más que el que se menciona en el punto anterior.

3.4 Metodología de Análisis de la Información

3.4.1 Instrumentos de Recolección de la Información

Como técnicas de recolección de la información que permitieron conocer percepción, se utilizaron, en primera instancia recolección de datos secundarios, luego Focus Group y posteriormente se aplicaron entrevistas Individuales Semi - Estructuradas.

Una vez que esta información sea recolectada, se realizarán las recomendaciones del caso a la Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles de la comuna de Quinta Normal. A manera de contribuir a la comuna con la información que se recolecte, ya que la investigación será realizada en el mismo lugar.

Datos Secundarios:

Se realizó una recolección de datos secundarios con el fin indagar en profundidad la situación real del trabajo infantil dentro de la comuna de Quinta Normal. Esta técnica de recolección de datos otorga cifras sobre la situación del trabajo infantil en la comuna y además permite manejar datos que con posterioridad sirvan como respaldo en la investigación. La información utilizada como dato secundario fue otorgada por la Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD) de Quinta Normal, concretamente del Diagnóstico local de Infancia 2011.

Focus Group:

Esta técnica permite recoger información a grandes rasgos sobre la percepción que tienen los niños y niñas sobre el trabajo infantil. Además permite generar nuevas ideas a partir de la discusión, identificar argumentos (a favor o en contra). Se llevaron a cabo siete focus Group, específicamente dos en la escuela Inglaterra, dos en la escuela Antumalal, dos en la escuela Diego Portales y uno en la escuela Lo Franco, en donde por problemas de gestión interna de la institución no se pudo realizar el segundo focus Group. En cada focus Group realizado participaron siete niños y niñas que en total corresponde a 49 alumnos. Y por ultimo cabe mencionar que se utilizó una pauta de 21 preguntas aun que en algunos casos el número de preguntas fue superior, debido al nivel de la discusión del grupo en cuestión. A continuación la información entregada será especificada en la siguiente tabla.

Tabla N°5

Escuelas	N° Focus Group	N° Alumnos/as
Antumalal	2	14
Diego Portales	2	14
Inglaterra	2	14
Lo Franco	1	7
Total	7	49

Fuente: Elaboración propia.

Entrevista Individual Semi – Estructurada:

Mediante la técnica “*el entrevistador sugiere al entrevistado unos temas sobre los que éste es estimulado para que exprese todos sus sentimientos y pensamientos de una forma libre, conversacional y poco formal, sin tener en cuenta lo <correcto> del material recogido*” (Pérez Serrano. 2007. P, 41), es decir, a partir de un contexto mucho más individual se busca conocer la percepción que tiene un sujeto sobre el trabajo infantil, a través de estas entrevistas se pudo comprender e interpretar de manera más acabada la percepción de los niños y niñas sobre el trabajo infantil. Como ya se mencionó, la muestra es intencional opinática por lo tanto la selección se realizó de acuerdo a las características antes mencionadas. El número de entrevistas efectuadas corresponde a tres entrevistas, una de ellas realizada a una niña de la escuela Lo Franco y las restantes fueron realizadas a dos niños de la escuela Diego Portales, el motivo por el cual no se pudo tomar entrevistas en las escuelas Antumalal, Inglaterra fue específicamente por problemas de tiempo, ya que, debido al conflicto estudiantil 2011 se perdieron muchas horas de clases, lo que se tradujo en la reducción de actividades ajenas al establecimiento educacional. Y por último cabe mencionar que se trabajó con una pauta correspondiente a 17 preguntas. A continuación será resumida la información en la siguiente tabla.

Tabla N°6

Escuelas	N° Entrevistas	N° Alumnos/as
Antumalal	0	0
Diego Portales	2	2
Inglaterra	0	0
Lo Franco	1	1
Total	3	3

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2 Análisis semántico Estructural

La información recolectada a partir de los focus Group y las entrevistas individuales semi – estructuradas fue analizado con el método de la semántica estructural. “*La semántica se reconoce de este modo abiertamente como una tentativa de descripción del mundo de las cualidades sensibles*” (Greimas, 1973. P, 13), por lo tanto este método de análisis garantiza un acabado conocimiento de las percepciones de niños y niñas sobre el trabajo infantil. La semántica estructural pone de manifiesto que el sujeto percibe diferencias, “*de ahí procede la primera definición, generalmente utilizada por otra parte, del concepto de estructura sea: presencia de dos términos y de la relación entre ellos existentes*” (Greimas, 1973. P, 28). Esto quiere decir que para que exista significación debe haber una relación entre dos términos, poseer algo en común y a la vez tener diferencias, a esto la semántica estructural lo denomina como Conjunción y Disyunción. La relación entre los dos términos - objeto permite a Greimas (1973) denominarla estructura elemental del sistema semántico, la cual, deberá identificarse como eje semántico, el que se entenderá como “*común denominador de los dos términos (...) vemos que el eje semántico tiene como función la de subsumir, la de totalizar las articulaciones que le son inherentes*” (Greimas, 1973. P, 32).

Greimas (1973) menciona que para hallar la denominación adecuada para el eje semántico es necesario indicar los dos términos de la relación, es decir, términos – objeto a los cuales se les denominará A y B, a demás se deberá indicar el contenido semántico de la relación (eje semántico) con una S. A continuación se ejemplificara con el siguiente esquema:

A / Está en relación (S) con / B

“Esta en relación con” supone una afirmación de la existencia de la relación entre A y B, la cual, se denominará (r). Es así como se irá descomponiendo la formula hasta llegar a:

A / r(S) / B

Además es de suma importancia mencionar que “*la estructura elemental, considerada y descrita ‘<en sí>, es decir, fuera de cualquier contexto significativa,*

sólo puede ser binaria” (Greimas, 1973. P, 37), es decir, la estructura se estructura en dos semas: S versus no S. Estas distinciones quedan de manifiesto en el siguiente cuadro:

Términos SéMICOS		Su contenido sémico
Positivo	S	(presencia del sema S)
Negativo	no S	(presencia del sema no S)
Neutro	- S	(ausencia de S y de no S)
Complejo	S + no S	(presencia de la categoría sémica S)

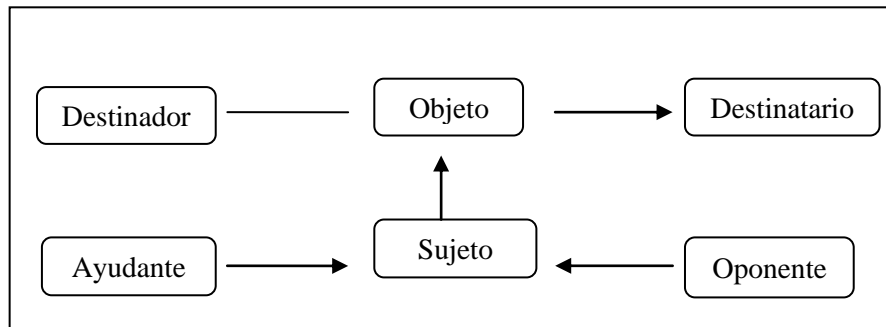
Fuente: Greimas, A. (1971). Semántica Estructural

Para cumplir con el propósito de conocer la percepción de los niños/as sobre el trabajo infantil se llevaran a cabo los siguientes procedimientos de análisis que proporciona (Molina, 2006):

- 1.- Análisis de los términos que componen la disyunción. En primer lugar, este análisis se realizó mediante la identificación de oposiciones y sus respectivos ejes semánticos. En segundo lugar, se analizaron las asociaciones y equivalencias entre los términos verbalizados por los propios sujetos.
- 2.- Construcción de disyunciones de manera paralela, jerarquizada o cruzada. Este procedimiento analítico se orientó en mostrar la manera como el contenido informacional está organizado y la relación existente entre los términos y conceptos previamente identificados.
- 3.- Identificación y análisis de códigos de calificación. Esta herramienta del análisis estructural se orienta a dar cuenta del aspecto normativo o actitudinal de ciertos aspectos de la percepción sobre el trabajo infantil. Un ejemplo de estas valorizaciones son las siguientes: bueno/malo, positivo/negativo; justo/injusto, etc.

Por último cabe mencionar que además habrá un cuarto nivel de análisis semántico estructural, este es la construcción del esquema de búsqueda de los sujetos, el que consiste en la oposición sujeto (S) / Objeto (O). El modelo actancial que se propone consiste en *“en el hecho de que está por entero centrado sobre el objeto del deseo perseguido por el sujeto, y situado, como objeto de comunicación, entre el destinador*

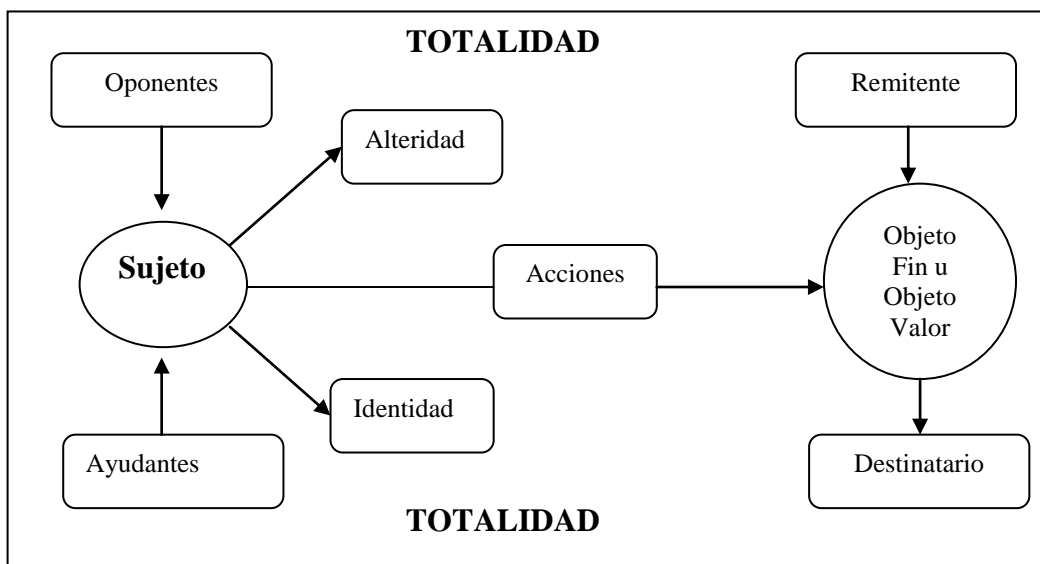
y el destinatario, estando el deseo del sujeto, por su parte, modulado en proyecciones de ayudante y oponente” (Greimas, 1971. P, 276), esto queda demostrado de la siguiente manera:



Fuente: Greimas, A. (1971). Semántica Estructural

El cuadro anterior manifiesta la base del relato de búsqueda que permitió conocer los significados de las percepciones de niños/as sobre el trabajo infantil. “Podemos decir que todo texto, como actualización de un modelo codificado, produce significado a través de la peculiaridad de la estructura de los actantes de su relato” (Sandoval, 2002. P, 230).

En consecuencia la forma del relato de búsqueda con que se trabajó se deja de manifiesto a continuación:



Fuente: Sandoval, M. (2002) Los jóvenes en el siglo XXI. Sujetos y actores en una sociedad en cambio.

En el siguiente apartado se explica de manera detallada el esquema del relato de búsqueda, según Sandoval (2002), el Sujeto (S) a partir de una carencia o necesidad emprende la búsqueda del Objeto (O). Este objeto satisface esa carencia surge de un

proceso de comunicación que va desde un Remitente (Rem), el cual es el productor simbólico del objeto, para que efectúe el proceso de búsqueda, que envía al objeto hacia el Destinatario (Dest). En medio de esta trama el sujeto se enfrenta a ciertas pruebas calificantes o descalificantes, lo que se denomina límites para el logro de sus expectativas. Además el sujeto debe enfrentarse a Ayudantes (Ay) y Oponentes (Op), unos para conseguir sus fines y otros que le impiden. En el proceso de relato de búsqueda el sujeto desarrolla una Identidad, la que corresponde al conjunto de características específicas que le otorgan la individualidad al sujeto, es lo que los diferencia de otros, y también debe enfrentarse a un otro diferente, es decir, un Alter, que es definido como la alteridad del sujeto, finalmente la relación que se establece entre identidad y alteridad toma cuerpo en un contexto determinado, el que en términos semióticos se denomina Totalidad.

3.5 Procedimiento de Validación Científica

Fiabilidad y Validez

La fiabilidad *“hace referencia a la posibilidad de replicar los estudios”* (Pérez Serrano. 2007. P, 77), en este caso el tipo de fiabilidad que se utilizó en la investigación es la fiabilidad quijotesca, vale decir, *“las circunstancias en las que un único método de observación da lugar de forma continuada a una medida invariable. La originan al convertir en rituales determinadas frases, muchos formalismos hechos o conductas”* (Pérez y Serrano. 2007. P, 78)

En cuanto a la validez, esta tiene que ver con la exactitud de la información y cómo ésta representa dicha realidad, por lo tanto para dar exactitud a esta investigación sociológica se utilizaron dos tipos de validez, una de ellas será la triangulación, la cual *“implica el acercamiento a un problema a través de medios diversos”* (Pérez Serrano. 2007. P, 82), además el tipo de triangulación que se utilizó es la triangulación metodológica, específicamente de instrumentos la cual proporciona mayor validez a la investigación, ya que, *“si los métodos difieren el uno del otro proporcionarán al investigador un mayor grado de confianza”* (Pérez Serrano. 2007. P, 82). Una segunda manera de dar validez a la investigación es la saturación, esta se consigue revisar el proceso o repitiéndolo cada vez que sea necesario con el fin de comprobar que los resultados se mantengan, en este caso, se replicarán los instrumentos hasta evidenciar que la información obtenida de cuenta de los mismos hallazgos.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1 Análisis de datos secundarios

En el siguiente apartado se expondrán los datos otorgados por la Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles de la comuna de Quinta Normal, información que ayuda al fortalecer el conocimiento de la situación actual del trabajo infantil en la comuna. El análisis que a continuación se desarrollara es de carácter descriptivo.

Características Generales:

En un primer lugar se destaca la población total de la comuna de Quinta Normal a modo de conocer la población según grupo etario.

Tabla N° 7: Población Total Comunal según Grupo

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-14	11.691	11.273	22.964
15-64	34.033	35.122	69.155
65 y más	4.785	7.108	11.893
TOTAL	50.509	53.503	104.012

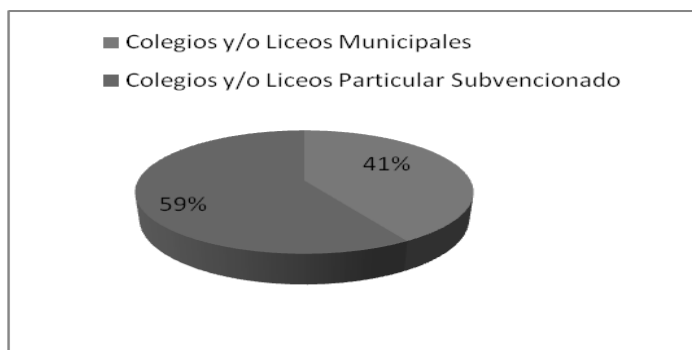
Fuente: INE, Censo 2002.

Como se puede apreciar, el grupo etario 0-14 años corresponde a 22.964 habitantes, lo cual se traduce en un 22% de la población total, en donde 11.691 son hombres (51%) y 11.273 son mujeres (49%). A partir esta tabla se observa que la población de Quinta Normal es en mayoría población adulta, ya que, el grupo etario 15-64 representa un 66%, mientras que el grupo 65 y más un 12%.

En tanto en el ámbito educacional de la comuna, se puede señalar que esta cuenta con 19 establecimientos educacionales municipales, lo cual representa un 41,3% del total, mientras que los establecimientos educacionales particulares subvencionados correspondes a 27, representando un 58,7%. A demás se señala que Quinta Normal no posee Centros de Formación superior. Por último se menciona la importancia de

esta información ya que el estudio en cuestión trabaja con establecimientos educacionales municipales. La información entregada se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1: Establecimientos Educacionales en Quinta Normal

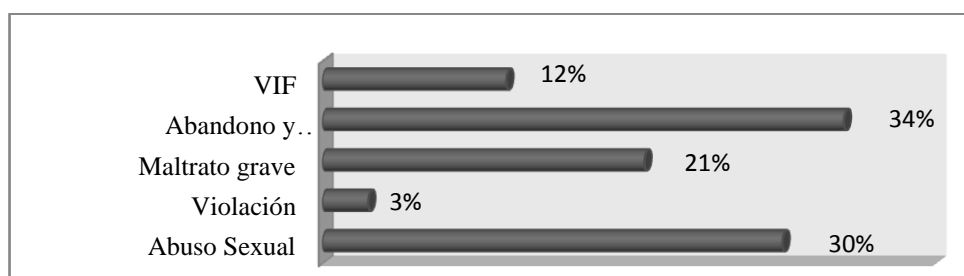


Fuente: Diagnóstico Local de Infancia 2011, Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD), Quinta Normal.

Ingresos por año a la Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles:

A continuación, se presentarán los motivos de ingreso a la OPD desde el año 2004 hasta el 2010. Es importante mencionar que la Oficina de Protección de Derechos es una institución creada pensando en ser una instancia de diagnóstico de vulneración de derechos infanto juveniles. Estos datos que se entregarán a continuación permiten identificar los principales problemas de vulneración de derechos dentro de la comuna.

Gráfico N° 2: Motivo de Ingreso por año: 2004

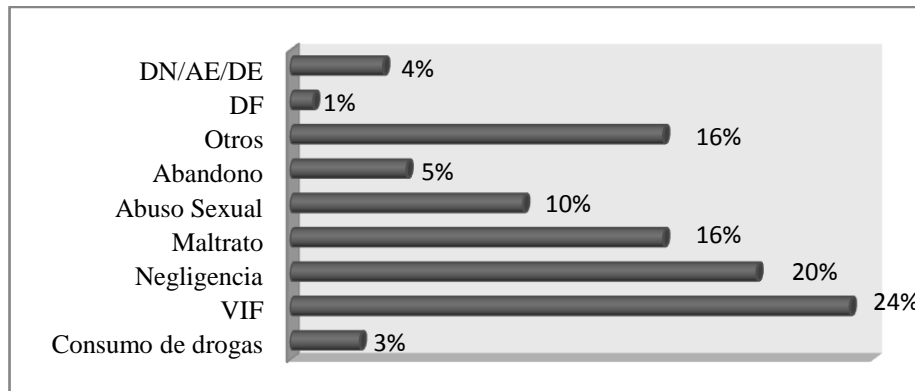


Fuente: Diagnóstico Local de Infancia 2011, Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD), Quinta Normal.

El gráfico 2004 muestra que los principales motivos de ingreso fueron en primer lugar abandono y negligencia, representado por un 34%, seguido de abuso sexual, 30% y maltrato grave con un 21%. Con un menor porcentaje fueron motivo de ingreso Violencia intrafamiliar, 12% y también violación con un 3%. Llama la atención que no aparece como motivo de ingreso el trabajo infantil, esto significa que

el año 2004 no ingresaron casos denunciando vulneración de derechos debido al trabajo infantil.

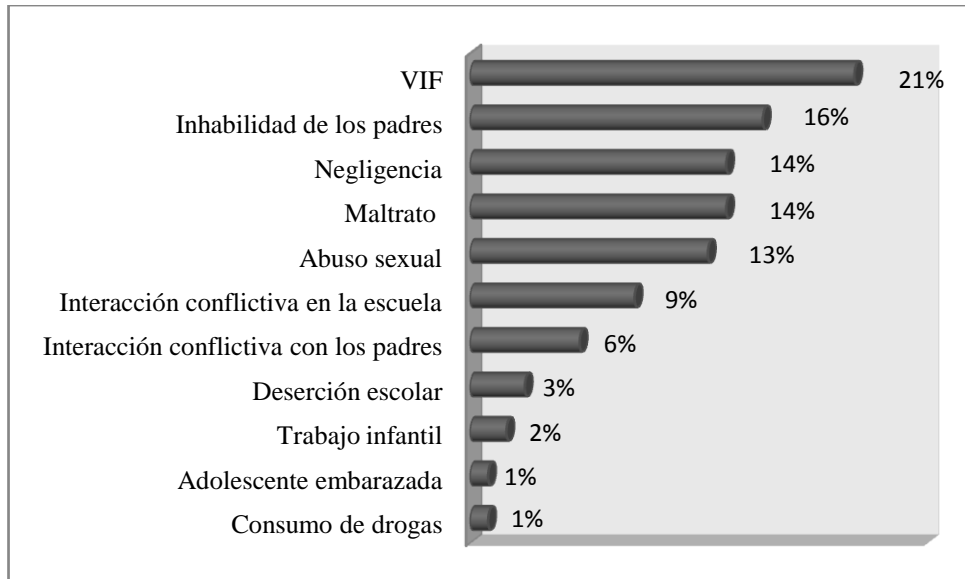
Gráfico N° 3: Motivo de Ingreso 2005



Fuente: Diagnóstico Local de Infancia 2011, Oficina de Protección de Derechos Infancia Juveniles (OPD), Quinta Normal.

El gráfico 2005 presenta los principales motivos de ingreso, los cuales corresponden en primer lugar a violencia intrafamiliar (VIF) con un 24%, siguiéndole negligencia de los padres o adultos responsables con un 20%, mientras que un 16% corresponde a maltrato, un 10% representa abuso sexual un 5% abandono y un 3% consumo de drogas, interacción conflictiva en la escuela (DN), sin acceso al sistema escolar (AE) y deserción escolar (DE), representan un 4% y por último interacción conflictiva con los padres (DF) corresponde a un 1%. Si bien nuevamente no se integra como categoría de ingreso el trabajo infantil, desde este año ya existen casos atendidos por OPD que vulneren el derecho a no trabajar ni ser explotados económicamente pero no aparecen dentro de los gráficos ya que no corresponde a una de las principales causas de ingreso de ese año.

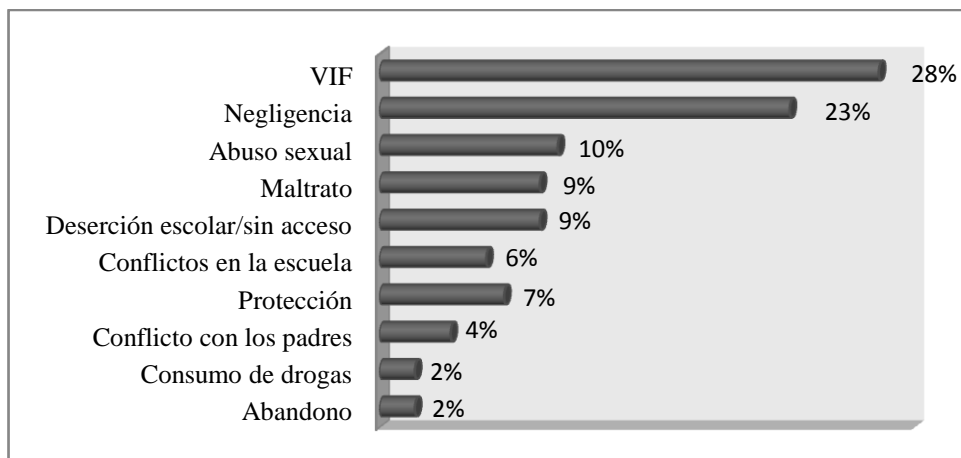
Gráfico N° 4: Motivo de Ingreso 2006



Fuente: Diagnóstico Local de Infancia 2011, Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD), Quinta Normal.

Los principales motivos de ingreso correspondientes al año 2006, estos son violencia intrafamiliar con un 21%, le sigue Inhabilidad de los padres, 16%, negligencia y maltrato con un 14% y abuso sexual representado con un 13%, interacción conflictiva en la escuela, 9% interacción conflictiva con los padres corresponde a un 6%, deserción escolar con un 3%, trabajo infantil con un 2%, adolescente embarazada y consumo de drogas, 1%

Gráfico N° 5: Motivo de ingreso 2007

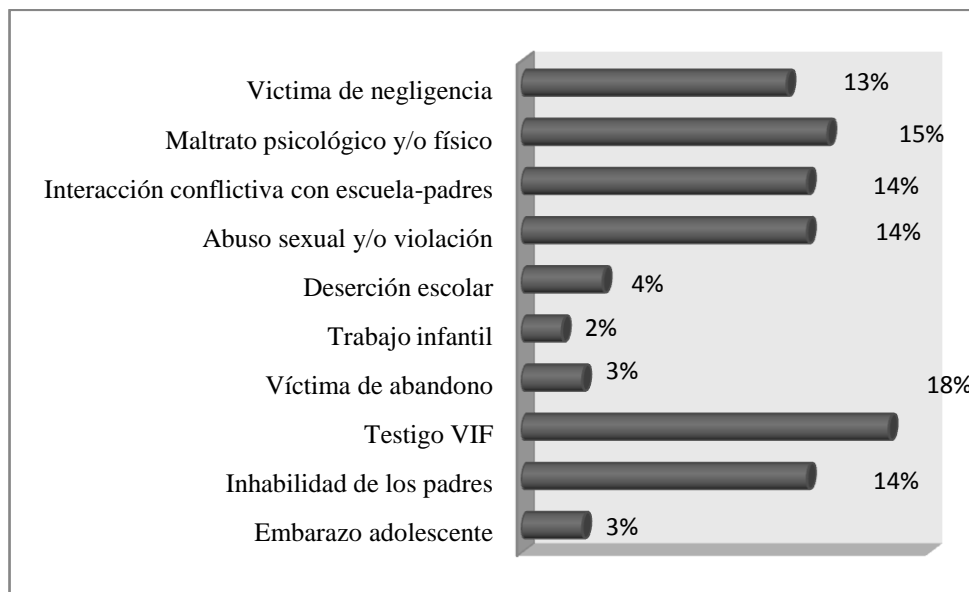


Fuente: Diagnóstico Local de Infancia 2011, Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD), Quinta Normal.

El siguiente gráfico de los principales motivos de ingreso del año 2007, manifiesta que el primer motivo de ingreso fue violencia intrafamiliar representada en un 28%,

en segundo lugar, con un 23% se encuentra negligencia, le sigue abuso sexual con un 10%, maltrato, deserción escolar, sin acceso al sistema escolar con un 9%, protección un 7%, conflictos en la escuela un 6%, mientras que en menor medida ingresaron casos por conflicto con los padres representado en un 4% y consumo de drogas y abandono correspondientes al 2%. En este año nuevamente no aparece como categoría de ingreso el trabajo infantil ya que no corresponde a una de las principales causas de ingreso del año.

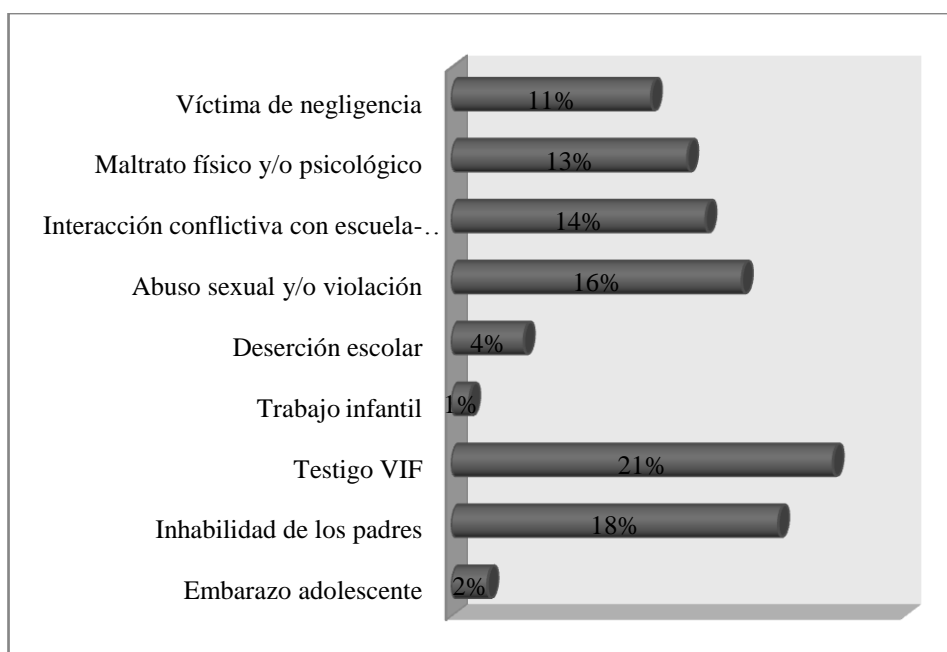
Gráfico N° 6: Motivo de ingreso 2008



Fuente: Diagnóstico Local de Infancia 2011, Oficina de Protección de Derechos Infancia Juveniles (OPD), Quinta Normal.

A partir del gráfico se puede observar que los principales motivos de ingreso del año 2008 son testigos de violencia intrafamiliar con un 18%, maltrato psicológico y/o físico con un 15%, interacción conflictiva con escuela-padres y abuso sexual y/o violación corresponden a un 14%, a demás se ingresaron casos de deserción escolar representado en un 4%, víctima de abandono y embarazo adolescente con un 3% y por último con un 2% trabajo infantil.

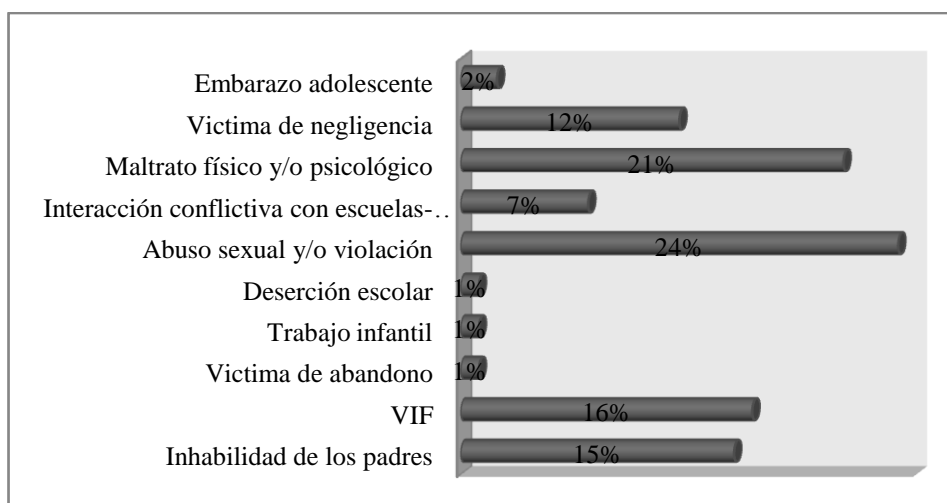
Gráfico N° 7: Motivo de ingreso 2009



Fuente: Diagnóstico Local de Infancia 2011, Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD), Quinta Normal.

Del cuadro anterior se puede observar que los principales motivos de ingreso del año 2008 son: testigo de violencia intrafamiliar con un 21%, inhabilidad de los padres 18% y abuso sexual y/o violación 16%, interacción conflictiva con escuela-padres 14%, maltrato físico y/o psicológico con un 13%, víctima de negligencia correspondiente a un 11%, con menor frecuencia, se ingresaron casos por deserción escolar con un 4%, embarazo adolescente 2% y trabajo infantil 1%.

Gráfico N° 8: Motivo de ingreso 2010



Fuente: Diagnóstico Local de Infancia 2011, Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD), Quinta Normal.

Tal como lo señala el gráfico, las principales causas de ingreso 2010 tienen que ver con abuso sexual y/o violación con un 24%, maltrato físico y psicológico con un 21%, violencia intrafamiliar con un 16%, mientras que inhabilidad con los padres corresponde a un 15%, víctima de negligencia un 12%, interacción conflictiva con escuelas-padres con un 7%. Por último cabe destacar al embarazo adolescente correspondiente a un 2%, deserción escolar, trabajo infantil y víctima de abandono, todos con un 1%.

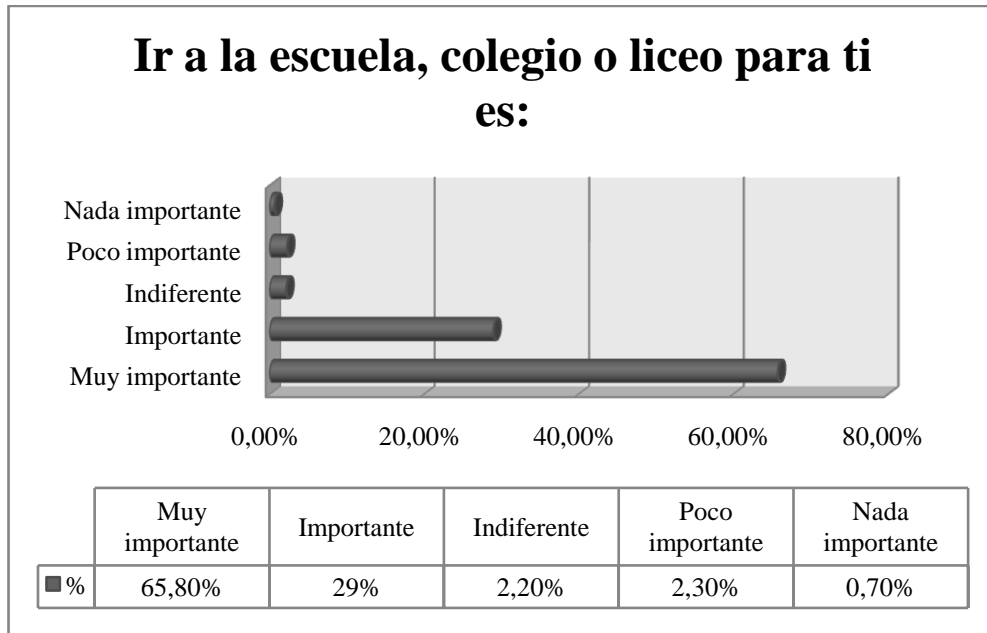
Áreas de desenvolvimiento de los niños/as:

Otra información que brindó el diagnóstico local de infancia de la OPD Quinta Normal fue el resultado del estudio Diferentes áreas de desenvolvimiento de los niños/as (2008), entre ellas situación familiar, situación escolar, consumo de drogas lícitas e ilícitas, trabajo, sexualidad, actividades en las que les gustaría participar, consumo de medios, posturas valóricas, entre otros. Se tendrá en cuenta las áreas de educación y trabajo, ya que, están relacionadas directamente con el estudio.

Educación:

De acuerdo a la *Importancia que tiene la escuela, colegio o liceo* para la población estudiantil, el 65,8% considera que es muy importante, un 29% considera que es importante, mientras que un 2,2% manifiesta indiferencia, por otro lado un 2,3% cree que es poco importante y por último un 0,7% considera que es nada importante.

Gráfico N° 9: Importancia Educacional



Fuente:

Diagnóstico Local de Infancia 2011, Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD), Quinta Normal.

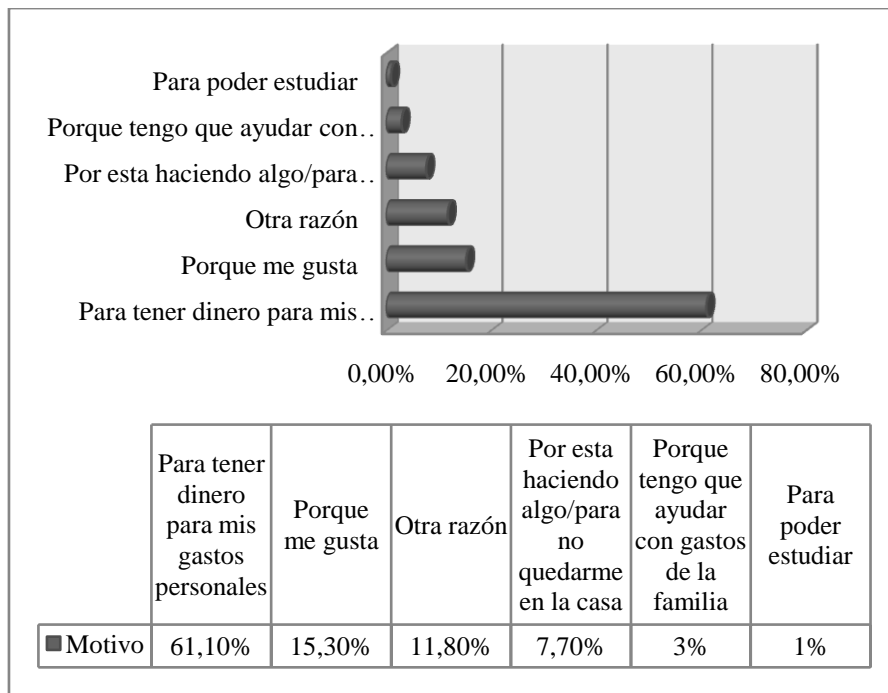
Trabajo:

Una vez consultada la situación laboral de los niños/as el diagnóstico arroja que en la comuna un 11,5% de niños/as declaran trabajar remuneradamente, entre las personas que afirman trabajar declaran que les agrada lo que hacen y ven al trabajo como una actividad complementario a los estudios.

A demás queda de manifiesto las principales actividades de quienes trabajan, tales como, empaquetadores(as) en supermercados o trabajar en la calle (vendedores independientes, ambulantes, ferias).

Por último se destaca que de entre quienes trabajan la mayoría lo hace de forma voluntaria, que trabajan para tener dinero para gastos personales, lo cual corresponde a un 61,1%, lo siguen los que declaran hacerlo por gusto con un 15,3%, mientras que un 4% menciona trabajar por obligación. Todo lo anterior queda demostrado en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 10: Principales motivos porque trabajan los estudiantes



Fuente:

Diagnóstico Local de infancia 2011, Oficina de Protección de Derechos Infanto juveniles (OPD).

4.2 Análisis Semántico Estructural

A continuación se presentaran los resultados obtenidos a partir de los 7 focus group y 3 entrevistas individuales semi – estructuradas realizadas a niños/as que estudian en las escuelas municipales de Quinta Normal, específicamente, Escuela Antumalal, Escuela Diego Portales, Escuela Inglaterra y Escuela Lo Franco. Los resultados obtenidos fueron analizados por la metodología de la semántica estructural, método que permite conocer los significados que otorgan los sujetos sobre una realidad en particular, en este caso, este análisis permitió dar cuenta de las percepciones que los niños/as tienen sobre el trabajo infantil.

A partir de esta propuesta analítica los resultados se agruparan de la siguiente manera: a) análisis del contenido informacional b) construcción de disyunciones de manera paralela, jerarquizada o cruzada e c) identificación y análisis de códigos de calificación. Por último y como ya se menciona se llevará a cabo una cuarta fase del análisis semántico estructural, este es relato de búsqueda.

4.2.1 Contenido informacional sobre la percepción del trabajo infantil en los niños y niñas de las Escuelas Inglaterra, Lo Franco, Antumalal y Diego Portales

A continuación se realizó la primera fase analítica que consiste en la construcción de los ejes semánticos y posteriormente se lleva a cabo una segunda etapa de análisis de la semántica estructural, etapa que hace referencia a la construcción de disyunciones, estas pueden ser construidas de forma paralela, jerarquizada y cruzada, lo que finalmente muestra de qué manera el contenido informacional está organizado y también deja de manifiesto las relaciones existentes entre los ejes semánticos.

i) Eje Semántico Temporal:

A lo largo de los focus group y las entrevistas individuales semi estructuradas se puede identificar que los sujetos responden a las preguntas realizadas haciendo una disyunción temporal la cual corresponde a la contraposición del presente y el futuro:

*“Tienen que **estudiar primero** antes del trabajo, porque así no los pueden aceptar”*
(FG 1, Escuela Diego Portales).

“Que debería estar mal porque a esa edad lo único que **debería** hacer a esa edad es estudiar, **después** ya pasando al 4to medio ver si quiere trabajar” (FG 2, Diego Portales)

“Porque si uno estudia más adelante puede trabajar, pero por ejemplo, puede ganar más dinero... pero en cambio en el trabajo que ahora tiene una persona no ganan mucho” (FG 2, Escuela Inglaterra)

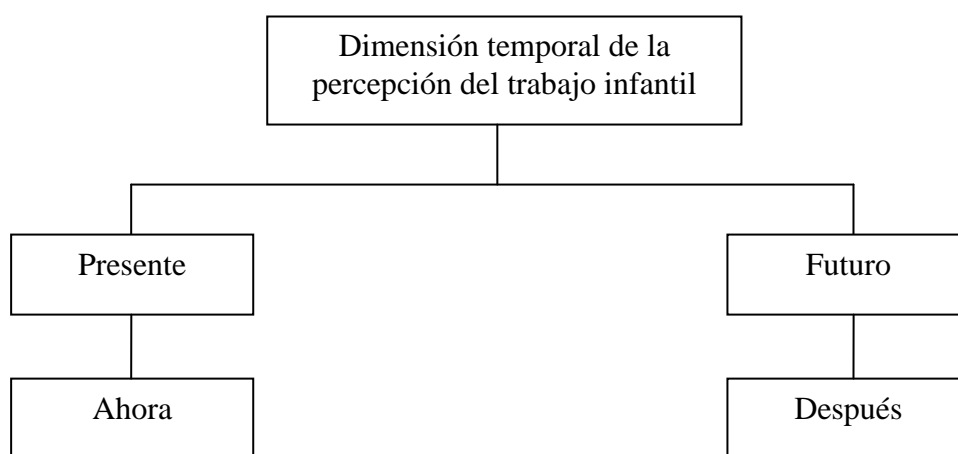
“Es que tienen que estudiar porque sino estudian **después** no va a poder encontrar trabajo en otro lado, porque no los pueden aceptar si no saben hacer nada” (FG 1, Escuela Inglaterra)

“Ah... no, que se sigan esforzando y si trabajan en la feria bien, pa’ que **algún día** sean algo en la vida” (E 2, Escuela Diego Portales)

“Tenemos que aprovechar nuestra niñez (...) yo **después** no tengo tiempo para jugar” (FG 1, Escuela Antumalal).

“Normalmente la obligación, no exactamente sea que necesitan los recursos, si no que los papás obligan a trabajar porque tienen problemas, quizás no sea exactamente porque el papá sea cesante y pero aunque sea cesante no tiene que hacer trabajar al hijo. El tiene que estudiar para ser un profesional cuando venga el **futuro**” (FG, Escuela Lo Franco).

Como ha quedado manifiesto el discurso de los niños y niñas sobre la percepción del trabajo infantil este se encuentra diferenciado por el eje semántico temporal Presente - Futuro. Se ejemplificará a partir de las siguientes estructuras paralelas:



En la estructura paralela, se puede observar las disyunciones presente – futuro, que representan al ahora – después respectivamente. Podemos ver que dentro del discurso de los niños se articula dentro de estos dos tiempos, es decir, cuando hablan del presente o ahora se refieren a la etapa que están viviendo específicamente a los

estudios como también al trabajo. En el futuro o después los niños y niñas se refieren a las habilidades futuras que trae el estudio y el trabajo.

En la reflexión “*Tienen que **estudiar primero** antes del trabajo, porque así no los pueden aceptar*”, la cita muestra la relevancia que le dan los niños y niñas a los estudios, que es importante terminar la etapa escolar para así tener más posibilidades de trabajo. Por otra parte, el discurso de los niños y niñas ven el trabajo como una habilidad para el futuro “*Ah... no, que se sigan esforzando y si trabajan en la feria bien, pa’ que **algún día** sean algo en la vida*”, a diferencia de la cita anterior, se contraponen, ahora no es el estudio el que entrega las habilidades para el futuro, si no, el trabajo.

Esta disyunción es importante reconocerla ya que desarrollan las diferencias entre presente y futuro del discurso de los niños y niñas, porque permite comprender las prioridades inmediatas de cada uno (estudio- trabajo).

ii) Eje Semántico: *Percepción negativa del trabajo infantil.*

A partir del eje semántico temporal surge el siguiente eje semántico, que es la percepción negativa sobre el trabajo infantil. La disyunción presente/ahora y futuro/después genera que el discurso de los niños y niñas se desagregue en percepción negativa y positiva.

Escuela Inglaterra:

“Que los explotan a los niños” (FG 1, Escuela Inglaterra)

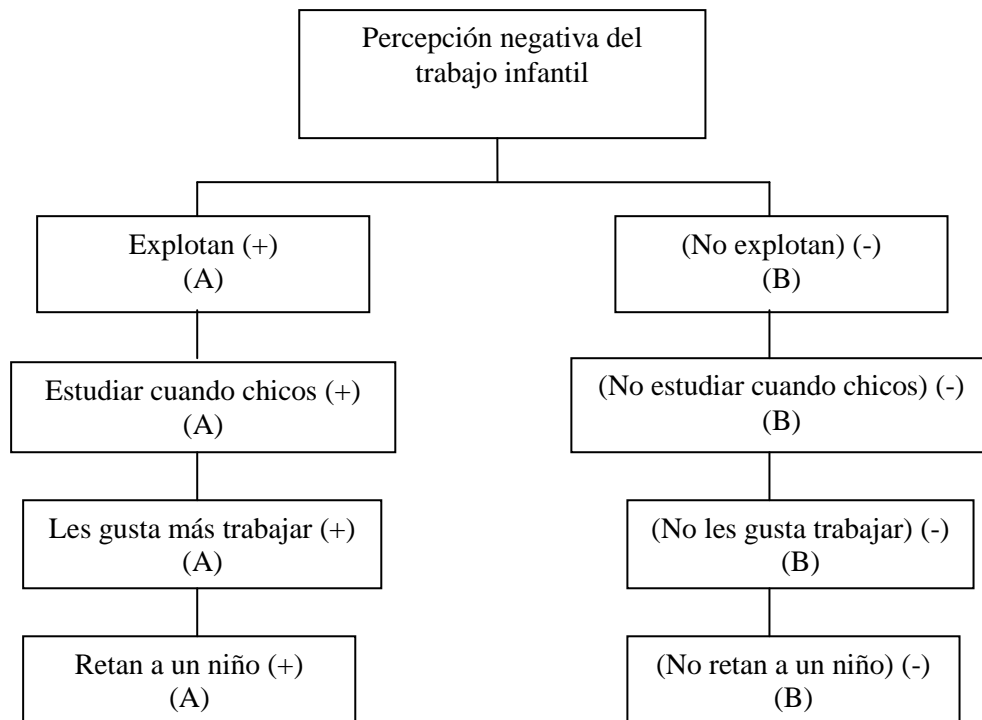
“Si, es que ellos tienen que estudiar cuando chicos y cuando grandes tienen que trabajar” (FG 1, Escuela Inglaterra)

“Nadie les va a dar trabajo cuando grande porque no estudió cuando chico” (FG 1, Escuela Inglaterra)

“Les importa más trabajar que... le gusta más trabajar que estudiar” (FG 1, Escuela Inglaterra)

“No, yo digo que después de los 15 podrían salir a trabajar, pero antes no. Porque en los trabajos los jefes se creen como más grandes, y un señor un grande retando a otro señor grande es más normal pero cuando retan a un niño ahí está mal” (FG 2, Escuela Inglaterra)

A partir de las citas anteriores, permite construir la siguiente estructura paralela de percepción negativa del trabajo infantil en la Escuela Inglaterra:



Esta estructura paralela indica que los niños y niñas perciben el trabajo como negativo, ya que, mencionan que en los trabajos se les explota, además de mencionar que no están en igualdad de condiciones con sus jefes (adultos) aún más cuando se les “reta”. Por otra parte ven el trabajo como negativo porque mencionan que a su edad deben estudiar y no trabajar, pero también mencionan que hay algunos niños que les gusta más trabajar que estudiar, y eso para ellos es negativo.

Lo Franco:

“Vulneran sus derechos de educación” (FG 1, Escuela Lo Franco).

“Que está mal porque uno cuando chico no tiene porque trabajar” (FG 1, Escuela Lo Franco).

“Está mal porque los papás tienen que mantener a los hijos” (FG 1, Escuela Lo Franco).

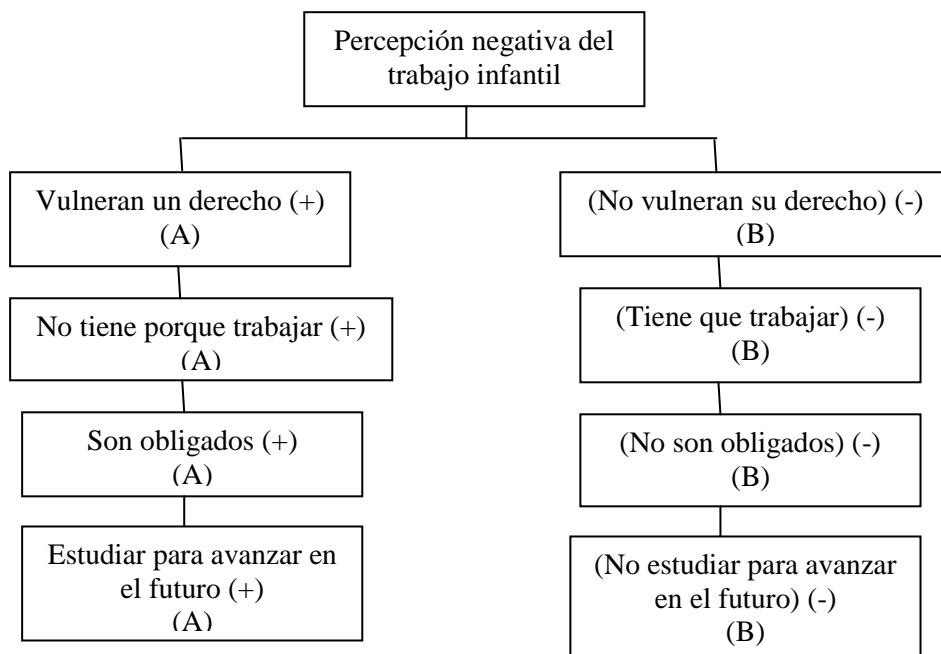
“Malo porque si trabaja se tendría que preocupar de dos cosas. Normalmente uno se debe preocupar de una o sea, el rendimiento escolar ya no es al cien por ciento, sería dividido, en una parte del trabajo y en otra parte el estudio” (FG 1, Escuela Lo Franco).

“Está mal porque un niño tiene derecho a estudiar para poder avanzar en el futuro” (E 1, Escuela Lo Franco).

“Algunos a veces son obligados porque los padres no quieren tener, eh, no quieren trabajar porque son flojos o simplemente están metidos en algún problema y obligan a los hijos, otra forma es que los hijos sean más ambiciosos y no se conformen con lo que le dan los padres” (E 1, Escuela Lo Franco).

“Porque tienen derecho a estudiar, tienen derecho a crecer con una infancia feliz, no tener, no se po’, contarle la experiencia a sus hijos, si tienen o a sus nietos que tuvo que trabajar y uno normalmente cuando le pasan las cosas aprende la lección” (E 1, Escuela Lo Franco).

A partir de las citas anteriores, permite construir la siguiente estructura paralela de percepción negativa del trabajo infantil en la Escuela Lo Franco:



La estructura paralela destaca la connotación negativa del trabajo infantil al mencionar que este vulnera sus derechos de educación por lo tanto les impide avanzar al futuro. La percepción negativa del trabajo infantil también está ligada a la idea de que a los niños se les obliga a trabajar.

También señalan que es importante estudiar ya que permite “avanzar en el futuro”.

Escuela Antumalal:

“Es que de niños los padres los obligan a trabajar” (FG 1, Escuela Antumalal).

“Hay papás que obligan a los niñitos a trabajar y si no trabajan les pegan, los dejan botados” (FG 1, Escuela Antumalal).

“Hay que preocuparse de los estudios” (FG 1, Escuela Antumalal).

“Yo pienso que hace mal porque se exponen a cualquier peligro” (FG 1, Escuela Antumalal).

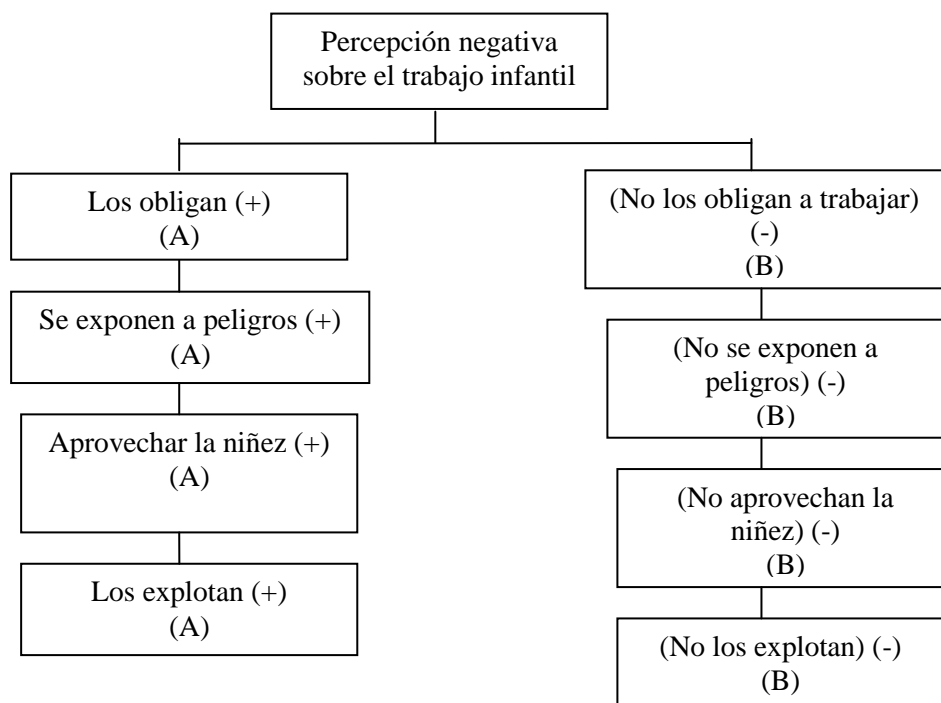
“Porque no tienen tiempo para estudiar” (FG 1, Escuela Antumalal).

“Tenemos que aprovechar nuestra niñez... yo después no tengo tiempo para jugar” (FG 1, Escuela Antumalal).

“Porque tienen que aprovechar su juventud” (FG 2, Escuela Antumalal).

“Que las mamás son abusadoras, los explotan po ” (FG 2, Escuela Antumalal).

A partir de las citas anteriores, permite construir la siguiente estructura paralela de percepción negativa del trabajo infantil en la Escuela Antumalal:



Esta estructura paralela deja ver nuevamente las percepciones negativas sobre el trabajo infantil. A partir de cada una de las oposiciones identificadas se puede ver que los niños y niñas manifiestan sus percepciones negativas mencionando que se les obliga a trabajar y que se exponen a peligros, además afirman que trabajando no pueden aprovechar la niñez y por último resurge la idea de que el trabajo infantil es una forma de explotación.

Escuela Diego Portales:

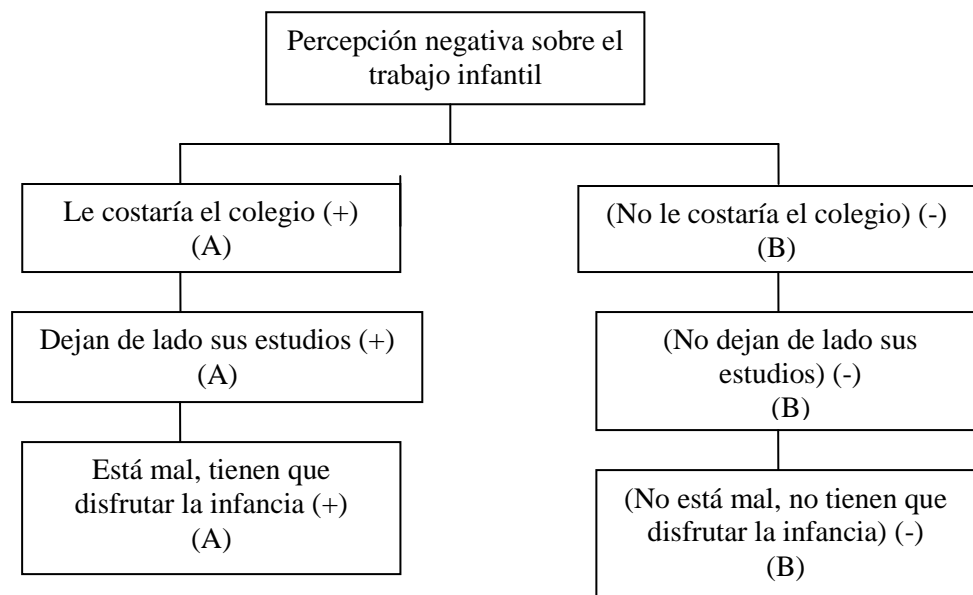
“No, porque el niño se dedicaría al puro trabajo y le costaría el colegio” (FG 1, Escuela Diego Portales)

“Lo más negativo es que a veces se ponen al sol” (FG 1, Escuela Diego Portales)

“Lo más negativo es que dejan de lado sus estudios” (FG 1, Escuela Diego Portales)

“Está mal el trabajo infantil, porque los niños tienen que disfrutar su infancia” (FG 2, Escuela Diego Portales)

A partir de las citas anteriores, permite construir la siguiente estructura paralela de percepción negativa del trabajo infantil en la Escuela Diego Portales:



Como se puede observar en el esquema paralelo de percepción negativa sobre el trabajo infantil se manifiesta que este va en desmedro de la escuela, los niños y niñas creen que “les costaría el colegio”, ya que, dejarían de lado los estudios frente un eventual trabajo. Por otra parte, nuevamente aparece la idea de que el trabajo infantil “está mal, porque tienen que disfrutar la infancia”.

iii) Eje Semántico: *Percepción positiva del trabajo infantil.*

A continuación se representará el eje semántico sobre la percepción positiva del trabajo infantil.

Escuela Inglaterra:

“Pa` ganar plata” (FG 1, Escuela Inglaterra)

“Es que si el niño es pobre y si toda su familia es pobre tiene que ir a, puede ir a trabajar... no se po” (FG 1, Escuela Inglaterra)

“Después empezar a trabajar, pa` comprarme mis propias cosas” (FG 1, Escuela Inglaterra)

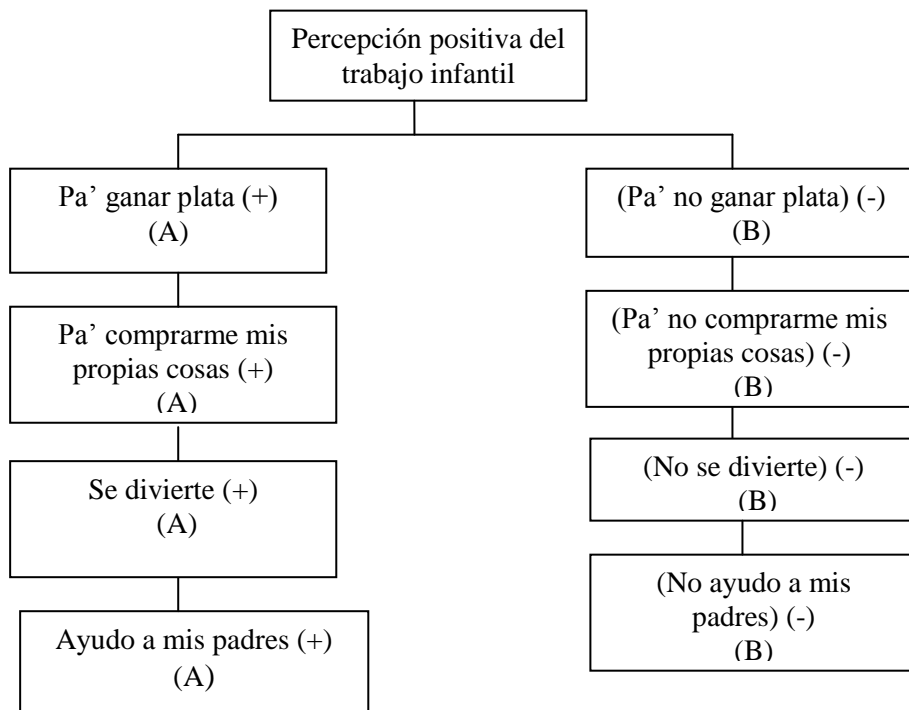
“Que hay excepciones, porque hay distintos casos en que uno se divierte y otros no” (FG 2, Escuela Inglaterra)

“Yo trabajo voluntariamente porque a veces siento que es una manera... me pongo en los semáforos y me gano unas moneditas, pero siempre que pueda” (FG 2, Escuela Inglaterra)

“Si, pero a mí me gusta trabajar, yo vendo ropa pero no es tanto. Trabajo sábados y domingos” (FG 2, Escuela Inglaterra)

“Lo bueno es que ayudo a mis padres” (FG 2, Escuela Inglaterra)

A partir de las citas anteriores, permite construir la siguiente estructura paralela de percepción positiva del trabajo infantil en la Escuela Inglaterra:



La estructura paralela da cuenta de los aspectos positivos de la percepción sobre trabajo infantil. En primer lugar se destaca el término objeto de “ganar plata” el cual está relacionado con “comprarme mis propias cosas”, que a lo largo de los textos se ha mencionado que el ganar plata permite comprarse cosas para sí mismo como también para ayudar a los padres y/o familia. El término objeto “se divierte” se refiere a la diversión que los niños y niñas pueden tener trabajando.

Escuela Lo Franco:

“Porque ganai’ plata y te comprai lo que queris después” (FG 1, Escuela Lo Franco).

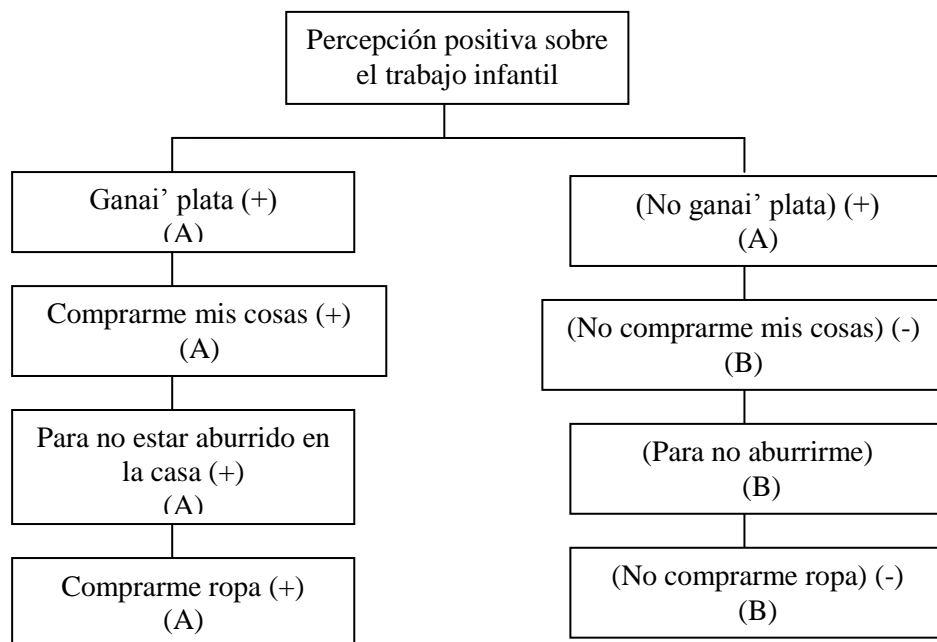
“No estar aburrido en la casa” (FG 1, Escuela Lo Franco).

“Yo si trabajaría para comprarme mis cosas” (FG 1, Escuela Lo Franco).

“Pa’ no estar aburrido en la casa, en la calle” (FG 1, Escuela Lo Franco).

“Si po’, pa’ comprarme ropa” (FG 1, Escuela Lo Franco).

A partir de las citas anteriores, permite construir la siguiente estructura paralela de percepción positiva del trabajo infantil en la Escuela Lo Franco:

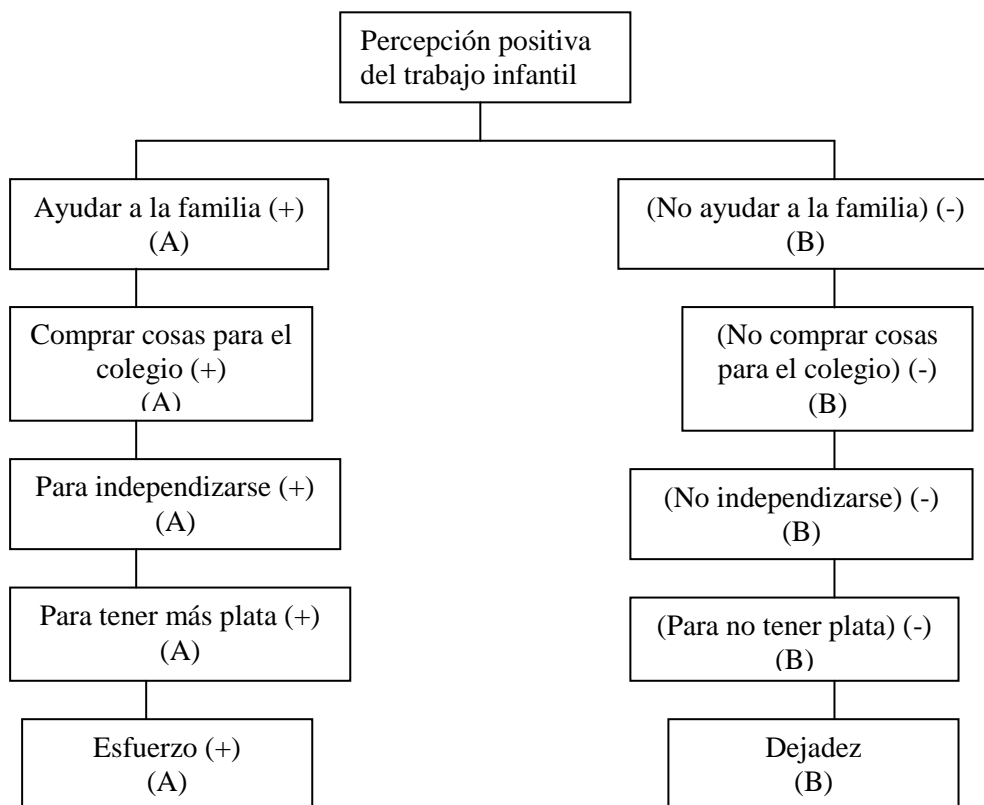


En esta estructura paralela se destaca al trabajo infantil como medio para ganar dinero, lo que los niños y niñas asocian a consumo, de “cosas y “ropa”. Además consideran el trabajo como una manera de entretenerse, lo que se traduce en “no estar aburrido en la casa, en la calle”.

Escuela Antumalal:

- “Ayudar a la familia” (FG 1, Escuela Antumalal)
- “Comprar cosas para el colegio” (FG 1, Escuela Antumalal)
- “Por necesidad” (FG 2, Escuela Antumalal)
- “Para tener más plata” (FG 2, Escuela Antumalal)
- “Para independizarse” (FG 2, Escuela Antumalal)
- “Para tener sus cosas con esfuerzo” (FG 2, Escuela Antumalal)
- “Cigarros, ropa y carrete” (FG 2, Escuela Antumalal)

A partir de las citas anteriores, permite construir la siguiente estructura paralela de percepción positiva del trabajo infantil en la Escuela Antumalal:



La estructura paralela de percepción positiva sobre trabajo infantil de la Escuela Antumalal se centra específicamente en el dinero, ya que, al referirse a los aspectos positivos del trabajo infantil relaciona “ayudar a la familia” refiriéndose a aplacar los gastos económicos, además se refiere a “comprar las cosas”, “para independizarse” y “para tener más plata”. Esto se traduce en que los niños y niñas ven el trabajo como una fuente de ingreso. Sin embargo, se reconoce el “esfuerzo” que implica obtener el dinero.

Diego Portales:

“Para pagar sus estudios” (FG 1, Escuela Diego Portales).

“Si, igual es necesario porque a veces a los papás no les alcanza para pagar sus estudios” (FG 1, Escuela Diego Portales).

“Si, porque a veces a los papás no les alcanza el dinero para comprarle las cosas a los hijos entonces por eso yo creo que es necesario” (FG 1, Escuela Diego Portales).

“También es bueno pa’ cuando son muy flojos trabajen así no están echados toda la vida” (FG 1, Escuela Diego Portales).

“Pa’ que cuando grandes no sean flojos” (FG 1, Escuela Diego Portales).

“Por lo mismo de antes, para que se acostumbren a trabajar cuando grandes” (FG 1, Escuela Diego Portales).

“Para que ayude a los papás porque a veces los papás no se la pueden” (FG 1, Escuela Diego Portales).

“Bueno, porque así nos preparamos para el futuro” (FG 1, Escuela Diego Portales).

“Es que a veces uno trabaja también por diversión no solo por plata” (FG 1, Escuela Diego Portales).

“Lo más positivo es que uno ayude a sus papás y uno se divierta a veces” (FG 1, Escuela Diego Portales).

“Muchas veces para comprarse los útiles del colegio” (FG 2, Escuela Diego Portales).

“Es que alguna veces ayuda porque uno aprende, por ejemplo vendiendo uno saca suma, resta y aprenden multiplicaciones, aprende matemáticas” (FG 2, Escuela Diego Portales).

“Además yo creo que igual ta’ bien trabajar porque ahí uno valora la vida, ve que la vida es dura, ve como sus papás se ganan la plata y se sacrifican por uno” (FG 2, Escuela Diego Portales).

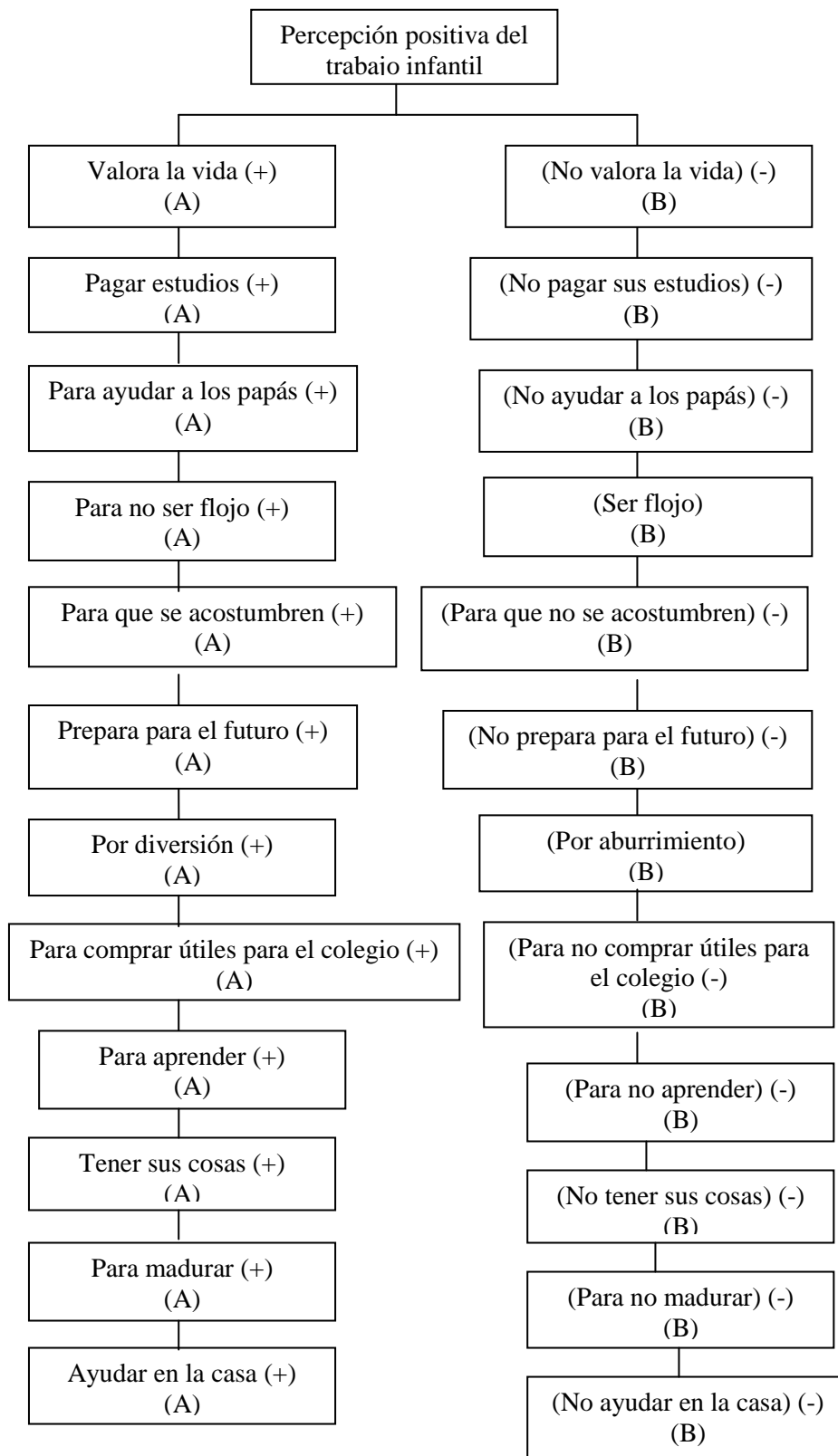
“De repente porque necesitan pa’ los papás, pero de repente porque quieren trabajar y quieren tener sus cosas sin pedirlo a los papás, como es mi caso po’, yo de repente decía <Voy a hacerme una monedas, quiero comprarme algo, pa’ que voy a estar pidiendo a mi papi si puedo trabajar aparte>” (E 1, Escuela Diego Portales)

“Que me parece que pa’ que cuando grandes sean mejores y no sean flojos como hay niños” (E 2, Escuela Inglaterra).

“Por necesidad, también pa’ comprarse cosas que no tienen, pa’ ya madurar y pa’ cuando grandes acostumbrarse” (E 2, Escuela Inglaterra).

“El dinero en el sentido de comprarme todo, ayudar en mi casa, comprarme cosas para mí” (E 2, Escuela Inglaterra).

A partir de las citas anteriores, permite construir la siguiente estructura paralela de percepción positiva del trabajo infantil en la Escuela Diego Portales:



La estructura paralela sobre la percepción positiva del trabajo infantil en la Escuela Diego Portales, aporta en varios aspectos; en primer lugar, el texto de los niños y niñas exponen que el trabajo sirve para “valorar la vida”, algunos destacan que el trabajo entrega “diversión”, y “costumbre” para cuando sean mayores. Además, ligado con la costumbre, los niños y niñas dicen que “los prepara para el futuro”.

También algo que es muy importante destacar es que el dinero del trabajo sirve “para pagar los estudios”, “tener cosas”, “comprar útiles en el colegio, “Para ayudar a los papás” y “ayudar en la casa”. Finalmente, la percepción positiva del trabajo infantil en esta escuela es también porque “maduran”.

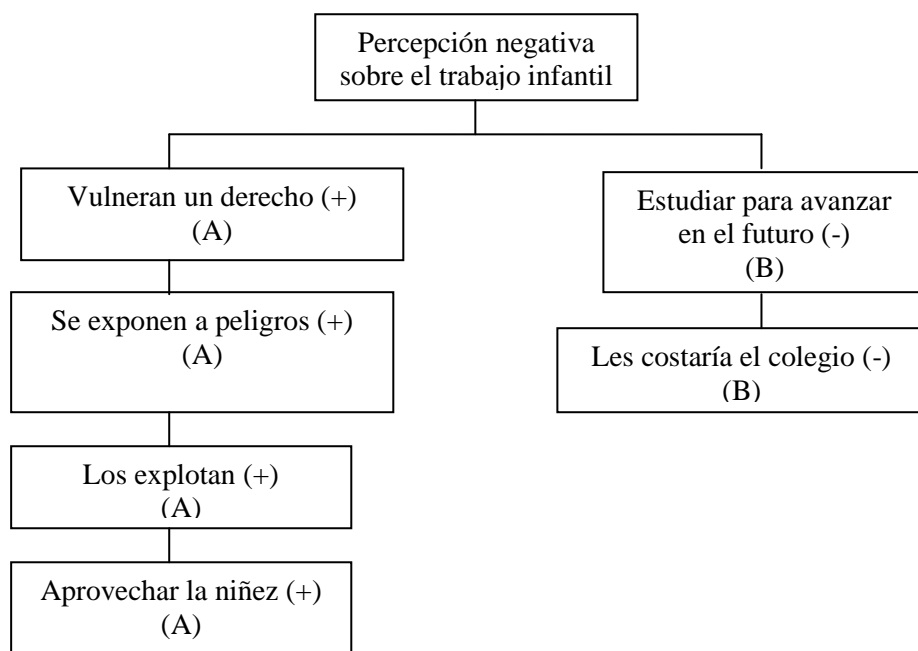
4.2.2 Organización semántica de la percepción sobre el trabajo infantil

En el siguiente apartado se muestra la organización semántica general sobre la percepción del trabajo infantil en las Escuelas Inglaterra, Lo Franco, Antumalal y Diego Portales de la comuna de Quinta Normal. Como se puede observar en el punto anterior, las percepciones fueron en dos sentidos; negativas y positivas, por lo tanto, se realizó el análisis sobre la percepción del trabajo infantil en las cuatro escuelas.

i) Análisis global eje semántico percepción negativa sobre el trabajo infantil

Dentro de los cuatro grupos de niños y niñas de las diferentes escuelas, se muestra que existe una tendencia negativa predominante, que es el factor “estudio” y la “vulneración de derecho” donde los niños y niñas manifiestan que el trabajo infantil tiene connotación negativa ya que no permite tener un buen rendimiento escolar. Además consideran el trabajo infantil como una forma de explotación y de vulneración de derechos.

A continuación se presenta un resumen global de los principales términos en torno al eje semántico percepción negativa sobre el trabajo infantil.

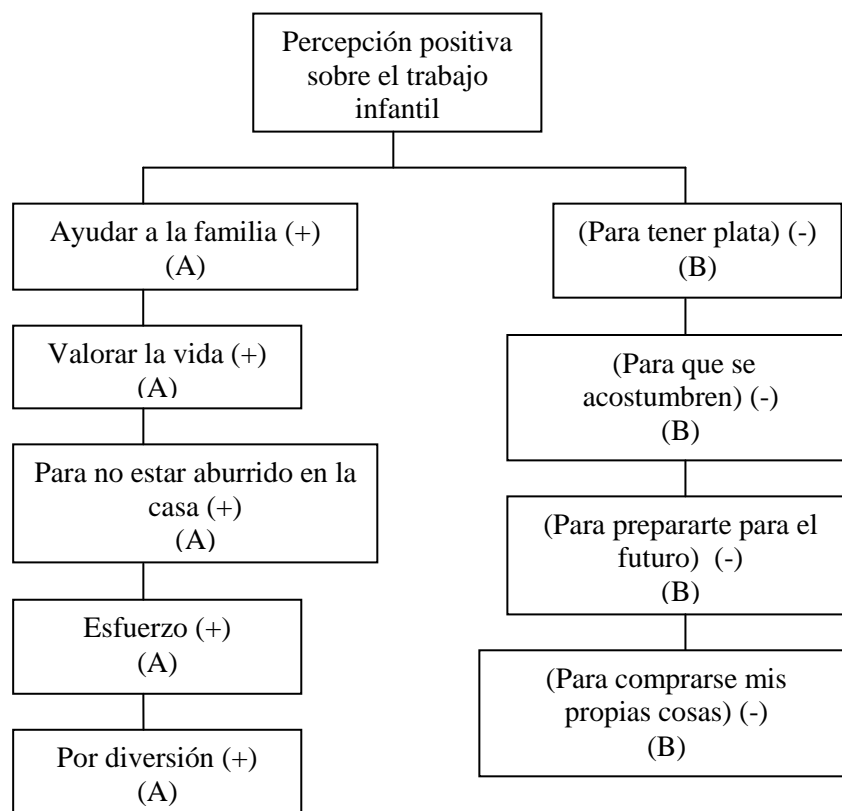


Tal como se mencionó con anterioridad el eje percepción negativa sobre el trabajo infantil se estructuran de acuerdo a la disyunción temporal presente – futuro. A partir de la estructura paralela presentada, podemos ver que los términos **A** representan el presente al manifestar que los niños y niñas que trabajan se les “vulnera un derecho”, “que se exponen a peligros”, “los explotan” y no “aprovechan la niñez”.

Por otra parte, los términos B contienen percepciones negativas expresadas en futuro, como “estudiar para avanzar en el futuro” y “les costaría el colegio”, este último tiene que ver con que el trabajar influye a largo plazo en la escuela. Cabe mencionar que las percepciones negativas representadas en futuro que se encontraron fueron escasas.

ii) Análisis global eje semántico percepción positiva sobre el trabajo infantil

Los principales términos en torno al eje semántico percepción positiva sobre el trabajo infantil fueron el “tener plata”, “comprarme mis propias cosas”, “ayudar a la familia”, “por diversión”, “para prepararte para el futuro” y “para valorar la vida”. Eso se organiza en la siguiente estructura paralela:



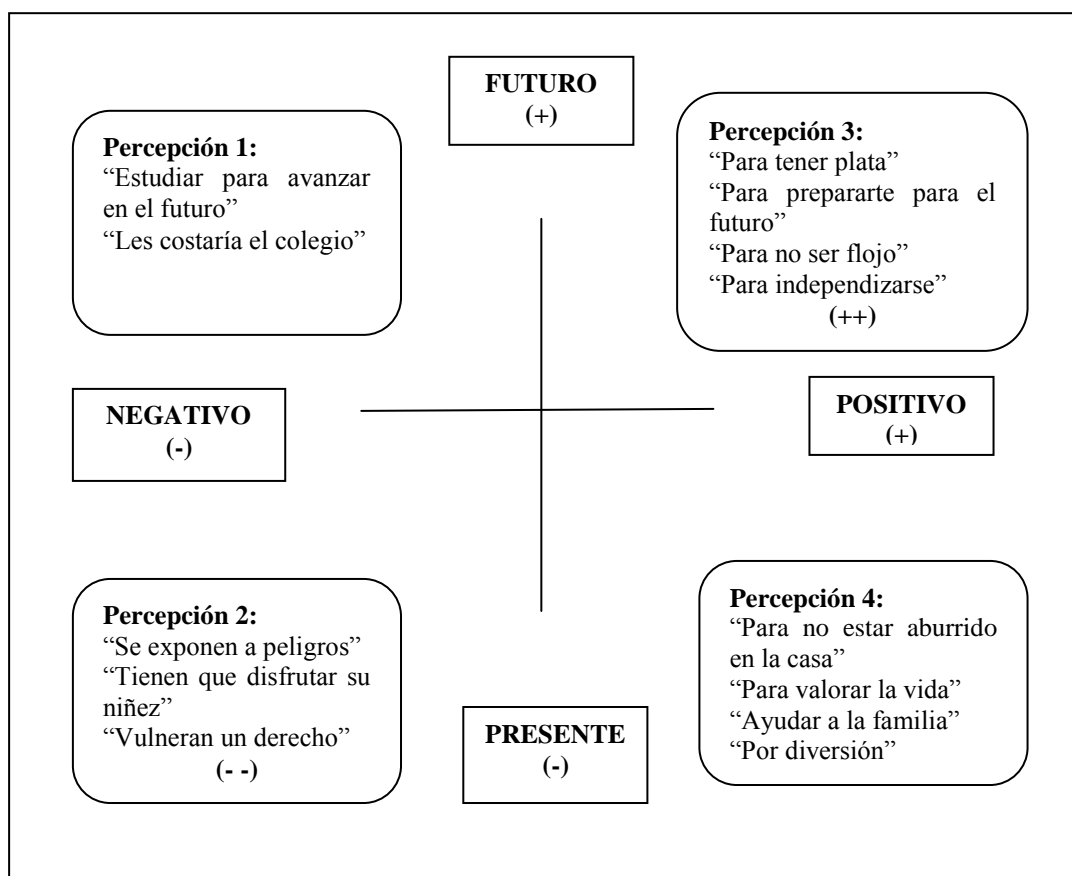
A partir del análisis global podemos observar que la percepción positiva sobre el trabajo infantil se articula también por el eje semántico temporal presente – futuro. En donde A refiere a presente – ahora y B a futuro – después.

Los niños y niñas perciben de forma positiva el trabajo infantil en tiempo presente en base a que “ayuda la familia”, “valoran la vida”, “para no estar aburrido en la casa”, el “esfuerzo” y “por diversión”. En la percepción del trabajo infantil sobre el futuro, los niños y niñas señalan que es positivo “para tener plata”, “para que se acostumbren”, “para prepararte para el futuro” y “para comprarme mis propias cosas”.

iii) Estructura semántica cruzada sobre el eje semántico percepción negativa y Positiva del trabajo infantil.

A continuación presentaremos una estructura semántica cruzada que constituyen las diferentes percepciones sobre el trabajo infantil. Para llevar a cabo esto, nos basaremos en lo antes expuesto, el eje semántico temporal (vertical) y los ejes semánticos de percepción negativa y positiva sobre el trabajo infantil (horizontal). Esto nos permite cruzar las diversas percepciones que los niños y niñas exponen durante el estudio, y también en el espacio temporal en que las realizan.

Percepción del trabajo infantil



En base a la estructura semántica cruzada podemos observar cuatro percepciones sobre el trabajo infantil a partir del cruce entre el eje semántico temporal y los ejes de percepción negativa y percepción positiva. En primer lugar surge la percepción 1, la

cual está claramente manifestada en tiempo futuro y con un carácter negativo sobre la percepción del trabajo infantil, a partir de esta se comprende que los niños y niñas manifiestan que el estudio es necesario para el futuro, no así el trabajo a su edad (“estudiar para avanzar en el futuro”), así mismo mencionan que trabajando no rinden al cien por ciento en la escuela y “les costaría el colegio”.

En segundo lugar la percepción 2 ligada al tiempo presente y percepción negativa del trabajo infantil los niños y niñas mencionan que el trabajo a su edad conlleva riesgos, es decir, “se exponen a peligros”, “los explotan” y además mencionan que es importante vivir la etapa que les corresponde, la niñez (“tienen que disfrutar su niñez”). Por último destacan la importancia de sus derechos y reconocen que el trabajo infantil vulnera sus derechos.

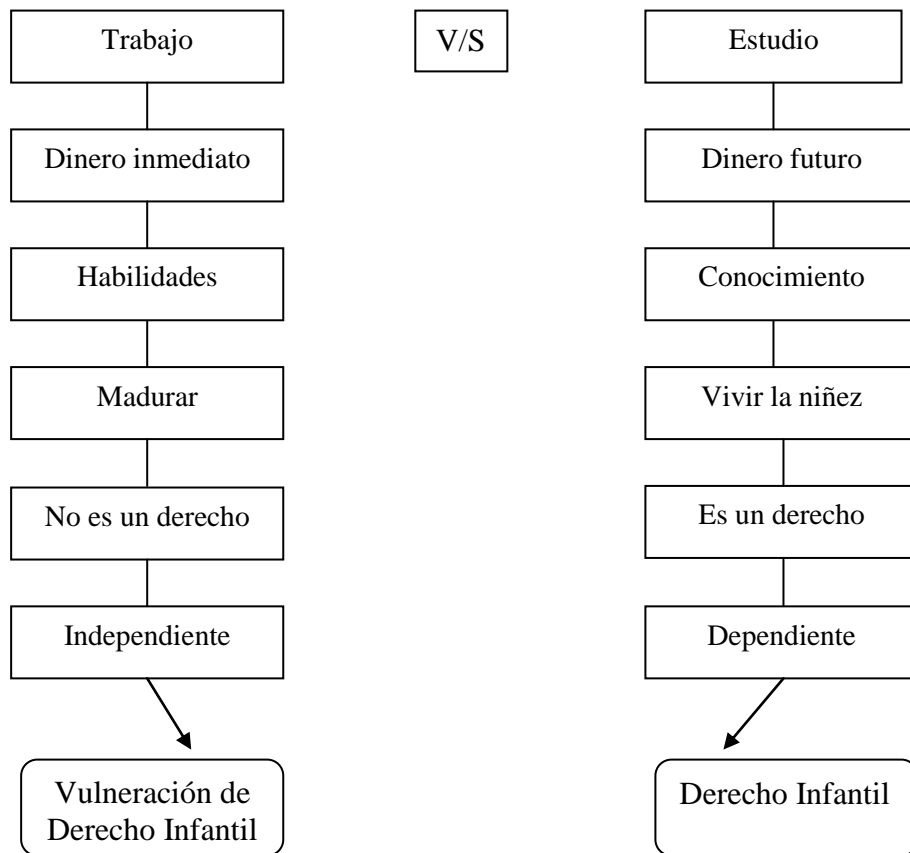
En tercer lugar, la percepción 3 relacionada al tiempo futuro y percepción positiva, los niños y niñas manifiestan que el trabajo tiene aspectos positivos, tal como, el dinero (“para tener plata”), el cual, les permite adquirir bienes y servicios sin tener que pedir a sus padres o familiares. Además, mencionan que el trabajo a su edad los prepara para el futuro, puesto que, los ayuda a combatir la pereza (“Para no ser flojo”). Finalmente ven al trabajo como una herramienta para independizarse de sus padres (“para independizarse”).

En cuarto lugar se encuentra la percepción 4 que expresa la percepción positiva en tiempo presente, donde los niños y niñas exponen que el trabajo infantil los ayuda a ocupar su tiempo de una manera más entretenida (“para no estar aburrido en la casa”, “por diversión”). Otra manera de percibir de forma positiva el trabajo es la posibilidad que éste les entrega de ayudar a sus familias o padres económicamente (“ayudar a la familia”), además aprenden a “valorar la vida”.

4.2.3 Identificación y análisis de códigos de calificación

Esta tercera etapa de análisis semántico estructural se relaciona con la identificación de aspectos valorativos sobre la percepción del trabajo infantil

Trabajo v/s Estudio:



A partir de este esquema semántico podemos observar que tanto el trabajo como los estudios tienen aspectos valorativos en los discursos de los niños y niñas. El “trabajo” lo más valorativo es el dinero que reciben a cambio de su fuerza laboral, también mencionan que el trabajo permite adquirir habilidades para el futuro, les entrega herramientas que les servirá cuando crezcan para trabajar. Por otro lado exponen que los niños y niñas que trabajan alcanzan la madurez de forma más temprana, ya que con el trabajo logran independizarse de sus padres y familias. Institucionalmente el trabajo infantil vulnera un derecho, aspecto que también reconocen los niños y niñas, si bien perciben de manera positiva el trabajo, este se enmarca dentro de una forma de vulneración de derechos.

Los niños y niñas valoran de manera positiva el “estudio” y consideran que a mayor estudio que se tenga mayor será el ingreso monetario que se obtenga. Además, los estudios permiten que los niños y niñas adquieran más conocimientos que les servirá para el futuro. Esto también conlleva a que los niños y niñas den un valor positivo a

la dependencia (en todos los ámbitos) de padres o familiares mientras dure su etapa escolar (“Tienen que venir a estudiar y los grandes tienen que ir a trabajar”, “los papás se hacen responsable de los niños”), ya que consideran que deben vivir su niñez.

4.2.4 Construcción del relato de búsqueda

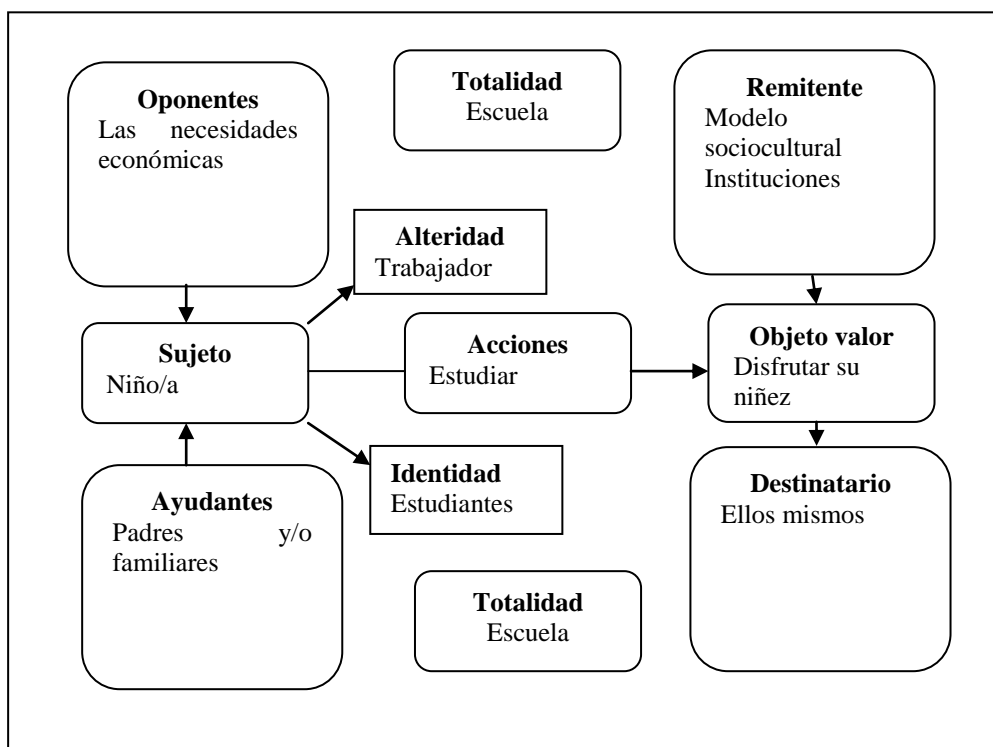
En esta última etapa de análisis semántico estructural, se trabajó en la construcción del relato de búsqueda a partir de los discursos recogidos en los focus Group y entrevistas de los niños y niñas de las escuelas de Quinta Normal.

Los siguientes relatos de búsqueda dan coherencia a los discursos de los niños y niñas acerca de la percepción que tienen sobre el trabajo infantil.

A continuación se presentan los análisis actanciales de las distintas percepciones que se encontraron a lo largo del análisis. Estas percepciones corresponden a:

- Percepción negativa en tiempo presente/ ahora
- Percepción negativo en tiempo futuro/ después
- Percepción positiva en tiempo presente/ ahora
- Percepción positiva en tiempo futuro/ después

a- Percepción negativa en tiempo presente/ ahora



El relato de búsqueda se forma a partir de un sujeto (S) que tiene como objeto valor (OV) el disfrutar su niñez y en base a esto organiza sus acciones (Acc), que en este caso sería solo estudiar, porque considera que esta acorde a su etapa de niño, oponiéndose a otra idea, como trabajar, porque esto no le permitiría vivir esa etapa que desea. El objeto valor (OV) proviene de un remitente (Rem) que sería el modelo

sociocultural y las Instituciones (SENAME, UNICEF, Escuelas) que establecen un orden a seguir, en este caso, el terminar la escuela y vivir una etapa.

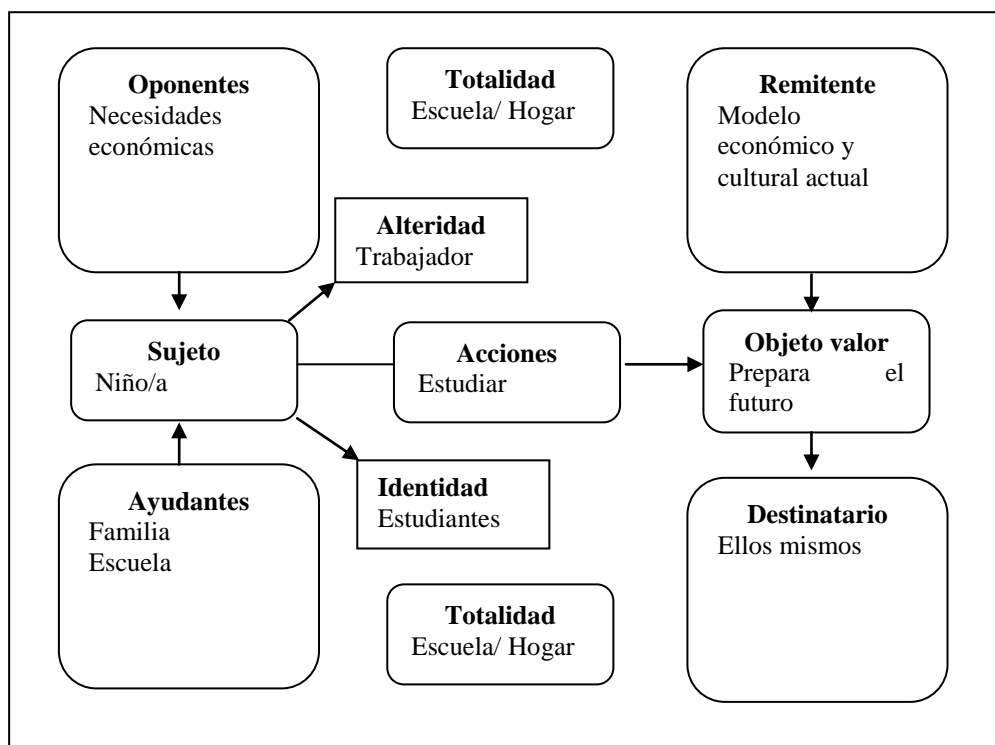
El destinatario (Dest) en este caso es el sujeto mismo, ya que el objeto valor (OV) se encuentra en su vivencia de la niñez.

Los ayudantes (Ay) del sujeto son los padres y/o familiares que son los que encargan de llenar las carencias que se puedan presentar en la etapa de niñez.

Sin embargo, como oponente (Op) en la búsqueda del objeto valor (OV), el sujeto encuentra las necesidades económicas que pueda tener, que lo lleven a trabajar y descuidar de alguna manera sus estudios y por lo tanto la búsqueda de disfrutar la niñez.

El contexto donde el sujeto se desarrolla es la escuela y porque es ahí donde se realiza la acción que lo conduce a cumplir el con curso “normal” de un niño, el estudio. Y es dentro de este contexto donde el sujeto encuentra su identidad de <niño estudiante>. La alteridad de esta identidad es <niño trabajador>.

b. Percepción negativo en tiempo futuro/ después



El relato de búsqueda se inicia cuando al sujeto (S) desea como objeto valor (OV) prepararse para el futuro y en base a esto organiza sus acciones (Acc) que en este caso es el estudiar, ya que considera que es una herramienta que lo prepara para el futuro, lo que lo hace descartar el trabajar. Como origen de este objeto valor (OV) se encuentra el remitente (Rem), modelo cultural y económico los que proporcionan la

idea de estudio como forma de consecución de metas para el futuro, es decir, la idea de estudiar y obtener un mejor futuro.

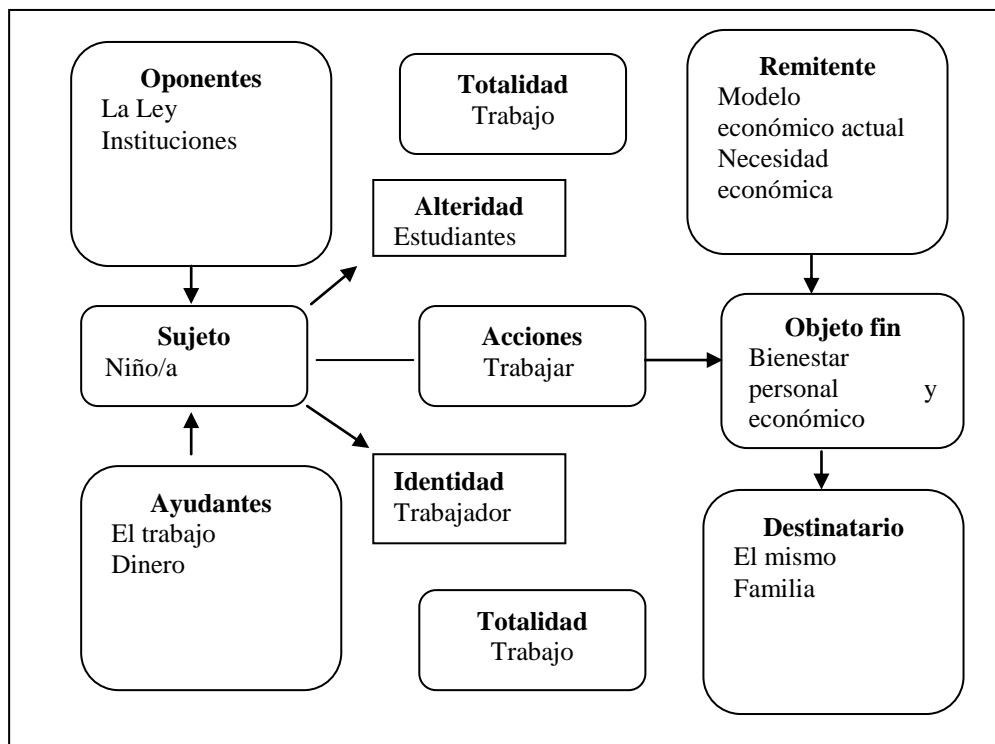
El destinatario (Dest) de este Objeto valor serían ellos mismos ya que serían los directos beneficiados en el futuro.

Los ayudantes del sujeto (S) en este caso son la familia quienes los incentivan a estudiar y la escuela que les entrega las herramientas para lograrlo.

Sin embargo el sujeto (S) durante el camino para conseguir lo que desea se encuentra con oponentes (Op) que dificultan si objeto valor (OV), estas serían las necesidades económicas que podrían surgir y desviarlo de su objeto, llevándolo a trabajar para sobrevivir.

El contexto donde este sujeto (S) se desarrolla es el hogar en donde encuentra el incentivo para estudiar y también es la escuela donde encuentra, como ya se mencionó, las herramientas. Entonces es dentro del hogar y de la escuela donde el sujeto (S) encuentra su identidad de <niño estudiante> lo que en sentido contrario sería <niño trabajador>, alteridad.

c. Percepción positiva en tiempo presente/ ahora



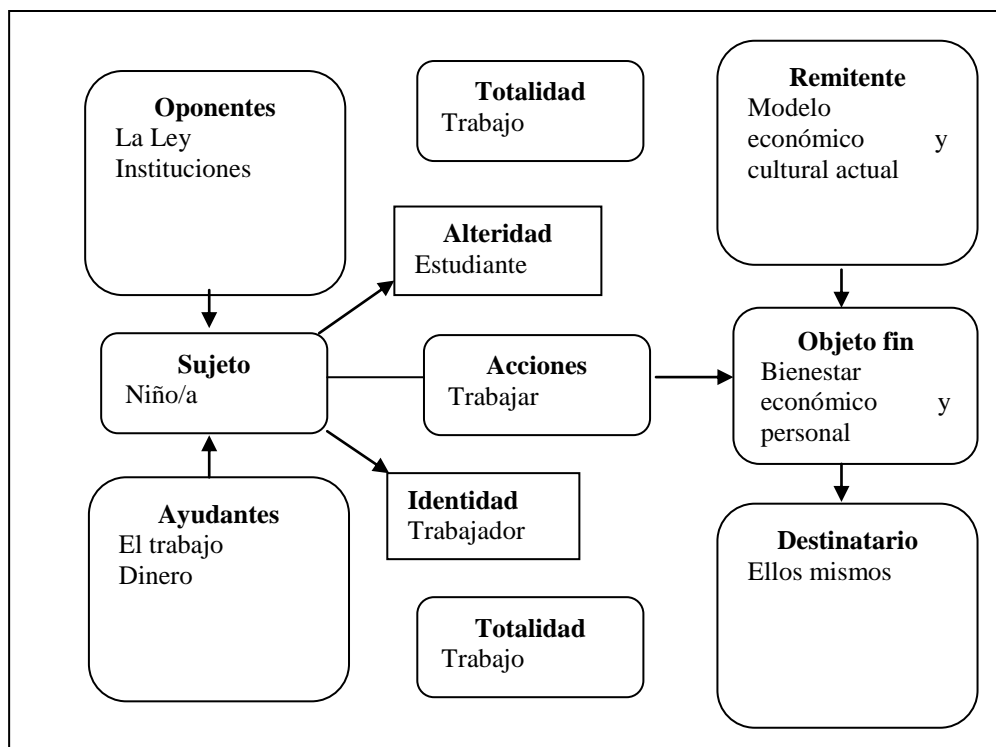
Este relato de búsqueda surge a partir de un sujeto (S) que desea tener un bienestar personal y que a demás lo determina como su Objeto Fin (OF), convirtiendo así todas sus acciones (Acc) a la búsqueda de su objetivo, esta acción se traduce en el trabajar, ya que, considera que sólo de esta manera podría lograr lo que desea de

manera inmediata, lo que hace que deseché la idea de conseguirlo a través de sólo de los estudios, puesto que éstos le brindarían sus deseos a largo plazo. El origen de este objeto fin (OF) es el modelo económico actual y las necesidades económicas que el mismo modelo genera. El bienestar económico y personal tiene como destinatario (Dest) al sujeto mismo y a su familia porque trabajando pueden solventar las necesidades económicas personales y familiares.

Los ayudantes (Ay) en este caso es el trabajo mismo que le permite obtener el dinero que necesitan para cumplir su objeto fin (OF). Mientras que los oponentes (Op) del sujeto (S) son la Ley y las instituciones que regulan el trabajo en los menores de 18 años y que eventualmente le impediría trabajar.

El contexto donde el sujeto realiza la acción (Acc) es el trabajo, ya que en base a él obtiene el dinero. Además es aquí donde el sujeto (S) forma su identidad de <niño trabajador>, la que en sentido contrario, su alteridad sería <niño estudiante>.

d. Percepción positiva en tiempo futuro/ después



El relato de búsqueda toma forma a partir de un sujeto que busca bienestar económico y personal del cual carece y en base a él organiza sus actos. El sujeto (S) tiene la necesidad inmediata de conseguir dinero para independizarse económicamente de sus padres y/o familiares, por lo tanto orienta su acción al trabajo y no al estudio, ya que encuentra en el trabajo la solución más próxima a sus carencias. El objeto buscado (O) es el bienestar económico y personal, esto se refiere específicamente a la

obtención dinero, mediante el trabajo, para enfrentar de una mejor manera el futuro, por lo tanto este es un objeto/ fin (OF).

Este objeto fin tiene su origen en el remitente (Rem) que es el modelo económico y cultural actual que exige la posesión de bienes materiales como satisfacción personal. Modelo que presiona al sujeto en la adquisición de cosas materiales para sentirse integrado frente a sus pares, por lo tanto el destinatario (Dest) es el sujeto mismo, ya que, consiguiendo lo que el remitente exige podrá obtener el bienestar económico personal y además sentirse integrado. Las acciones que el sujeto (S) necesita realizar para lograr su objeto fin (OF) es el trabajar puesto que de esa manera obtendrá el dinero de forma honesta. El sujeto cuenta con ayudantes (Ay) que le auxiliarán en la búsqueda de su objetivo, estos son el trabajo y el dinero que consiguen a partir del mismo.

No obstante, el sujeto (S) se encontrará con una serie de obstáculos u oposiciones (Op) para conseguir el objeto fin (Of). En este caso los oponentes son la Ley y las instituciones (SENAME, UNICEF, Escuelas) que regularizan el trabajo infantil; ya sea en la edad permitida para trabajar para menores de 18 años como también en la exigencia de asistir a la escuela.

El contexto en donde se desenvuelve el sujeto (S) para alcanzar el objeto fin (Of) es el trabajo y en él se desarrolla la identidad del sujeto (S), en este caso el <niño trabajador>. La oposición de la identidad (alteridad) es un sujeto estudiante que no manifieste en sus acciones la búsqueda del bienestar económico y personal.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

A continuación se presentan los resultados finales obtenidos en la investigación. La conclusión, se orienta en primer lugar en la descripción de los datos secundarios sobre la comuna de Quinta Normal, también se describe e interpretan las diferentes percepciones sobre el trabajo infantil identificadas a partir de los discursos de los niños y niñas. Posteriormente se realizó un segundo nivel de conclusiones, el que está relacionado en mayor medida con la teoría sociológica trabajada en el marco teórico de la investigación. Finalmente se presenta una conclusión más general a cerca del material obtenido a partir de esta investigación.

5.1 Resultados de la Investigación

i) Datos Secundarios

A partir de los datos secundarios se pudo concluir, en primer lugar, que la población de la comuna de Quinta Normal es en mayoría adulta. En segundo lugar se observó, a partir, de los motivos de ingreso por año a la Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD), que los ingresos por trabajo infantil a la institución son muy bajos y en algunos años hasta inexistentes, puesto que, la comunidad no considera al trabajo infantil como un caso grave de vulneración de derechos y más bien estas denuncias se concentran en casos como inhabilidad de los padres, abandono y negligencia, abuso sexual y/o violación, maltrato (físico y psicológico) y víctima o testigo de violencia intrafamiliar.

En segundo lugar se concluyó que la mayoría de los niños y niñas, alumnos(as) de la comuna de Quinta Normal consideran muy importante ir a la escuela, lo que se podría traducir en que la mayoría de los niños y niñas alumnos(as) de la comuna se encuentran escolarizados. En cuanto al trabajo, cuando a los niños y niñas se les preguntó por su situación laboral, un porcentaje menor, correspondiente sólo a un 11,5 % manifiesta trabajar de forma remunerada, por lo a partir de esto tanto se interpreta que la mayoría de los niños y niñas se encuentran en escolarizados dentro de los establecimientos de la comuna de Quinta Normal y no trabajan por lo menos remuneradamente. Sin embargo de los niños y niñas que manifestaron trabajar de forma remunerada la mayoría lo hace para tener dinero para sus gastos personales, un

segundo grupo menciona que lo hace porque le gusta, en menor medida destacan que lo hacen por alguna otra razón, la cual no queda especificada, un grupo menor declara que trabaja para no quedarse en la casa, para ayudar con los gastos de la familia y para poder estudiar.

Por último los niños y niñas consideran como principales tipos de trabajo a empaquetadores(as) en supermercados y niños y niñas que trabajan en la calle como vendedores(as) independientes y ambulantes como también en las ferias, esto se interpreta como que los niños y niñas tienen poco o mediano conocimiento del trabajo infantil puesto que identificas tipos de trabajos visibles dentro de la comuna que cuentan con una connotación negativa pero no mencionan ninguna de las peores formas de trabajo infantil.

ii) Percepciones sobre el Trabajo Infantil

A continuación el trabajo de análisis realizado a través de la semántica estructural permitió extraer los resultados más significativos de la investigación, esto consistió en dar cuenta de que los niños y niñas construyen sus percepciones sobre el trabajo infantil bajo un eje semántico de Temporalidad, Presente/Futuro. Además fueron identificados 4 tipos de percepciones sobre el trabajo infantil articuladas por el eje semántico temporal, todas ellas diferentes entre sí, estas son: Percepción negativa sobre trabajo infantil en tiempo Presente/Ahora, Percepción negativa sobre el trabajo infantil en tiempo Futuro/Después, Percepción positiva sobre el trabajo infantil en tiempo Presente/Ahora y Percepción positiva sobre el trabajo infantil en tiempo Futuro/Después. En el siguiente apartado se presentan las conclusiones específicas de cada percepción sobre el trabajo infantil identificadas a partir de los discursos de los niños y niñas.

Percepción negativa sobre el trabajo infantil en tiempo presente/ ahora

Sobre la percepción negativa del trabajo infantil en tiempo presente, los niños y niñas señalan distintas opiniones respecto a este punto; en primer lugar están consientes de que el trabajar los expone a los peligros, “*a veces las mujeres se...a veces las niñitas chicas se prostituyen con los más grandes*” (FG 1, Escuela Inglaterra), “*Que les puede pasar cualquier cosa en la calle*” (FG 1, Escuela Antumalal). Esto es a medida de que se conocen los tipos de trabajo infantil, “*Yo vi a un niño limpiando vidrios*” (FG 1, Escuela Inglaterra), “*Empacador, esas personas que llevan los*

carros” (E2, Escuela Diego Portales) “*En la feria se ven más*” (FG 1, Escuela Antumalal), los niños y niñas creen que el trabajar a su edad tiene muchos riesgos, tanto físicos como psicológicos, “*Los obligan, los echan a la calle*” (FG 1, Escuela Lo Franco).

En segundo lugar, los niños y niñas mencionan que es importante disfrutar su niñez y vivir la etapa que les corresponde, “*Está mal porque uno cuando está chico no tiene porque trabajar*” (FG 1, Escuela Lo Franco) dejando en claro que para ellos el trabajo los hace madurar antes y no se aprovecha la etapa de niñez. Esto sobrelleva que el trabajo infantil vulnera sus derechos, “*Que está mal porque un niño tiene derecho a estudiar para poder avanzar en el futuro*” (E1, Escuela Lo Franco) los niños y niñas tienen conocimiento sobre sus derechos y que de cierta forma, existen instituciones que los protegen. Por lo mismo, creen que el disfrutar su niñez y todo lo que conlleva esto, es un derecho fundamental de los niños.

A todo esto se le puede dar la interpretación de que los niños y niñas de las Escuelas Antumalal, Inglaterra, Lo Franco y Diego Portales de Quinta Normal tienen conocimientos en base a sus experiencias personales como las de otros (entorno), sobre el trabajo infantil y la connotación negativa que le otorgan es más bien por el discurso de las Instituciones (Escuela, SENAME, UNICEF), sin embargo, sí reconocen que el trabajo infantil es un tipo de vulneración de derechos y que aparte, trae como consecuencia vulneraciones a otros derechos, como el derecho a estudiar y al ser niños.

Percepción negativa sobre el trabajo infantil en tiempo futuro/ después

A partir de los discursos de los niños y niñas de las cuatro escuelas, se pudo construir la percepción negativa sobre el trabajo infantil en tiempo futuro, donde manifiestan esencialmente la importancia que tienen los estudios escolares, o sea, para ellos el trabajar significaría descuidar la escuela, “*Malo porque si trabaja se tendría que preocupar de dos cosas. Normalmente uno se debe preocupar de una o sea el rendimiento escolar ya no es al cien por ciento, sería dividido, en una parte el trabajo y en otra parte el estudio*” (FG 1, Escuela Lo Franco) y trayendo como consecuencia abandonar los estudios. Es importante destacar que los discursos solo se refieren, de forma negativa y para el futuro, a los estudios. La relevancia que le otorgan es porque ven a la escuela como herramienta para avanzar en el futuro, esto les permitiría tener

un futuro seguro, que terminando la escuela el valor como fuerza de trabajo aumentaría porque se adquieren más conocimientos.

Con esto se deduce, que los estudios (educación) son fundamentales para su desarrollo y que mientras más conocimientos educacionales se tengan mejores trabajos se pueden encontrar cuando sean adultos, “*Termino mis estudios y después trabajo*” (FG 1, Escuela Antumalal).

Percepción positiva del trabajo infantil en tiempo presente/ ahora

Dentro de las distintas percepciones que mencionan los niños y niñas en los focus group y entrevistas, sobre la connotación positiva que le dan al trabajo infantil se concluye de la siguiente forma: en primera instancia ven el trabajo como una forma de diversión, saliéndose así de la rutina del diario vivir, que en muchos sentidos le otorgan un grado de entretenimiento, “*No estar aburrido en la casa*” (FG 1, Escuela Lo Franco).

Otro valor importante que le permite el trabajo infantil es que aprender a valorar la vida, o sea, los niños y niñas sienten empatía por el esfuerzo de sus padres y/o familiares, de los adultos, que hacen para salir día a día a trabajar y lo mucho que cuesta llevar el dinero a la casa, así mismo, conlleva al otro valor adquirido por el trabajo que es el ayudar a la familia, “*Lo bueno es que ayudo a mis padres*”(FG 2, Escuela Inglaterra), “*Para ayudar a las familias*” (FG 2, Escuela Antumalal) los niños y niñas sienten que trabajando pueden ser un cierto apoyo para el hogar.

Percepción positiva del trabajo infantil en tiempo futuro/ después

En este punto, la percepción positiva que tienen los niños y niñas sobre el trabajo infantil en tiempo futuro predomina el dinero, los niños y niñas manifiestan que trabajan o trabajarían para obtener dinero, “*La plata... si, porque así no le pido a mis viejos*” (FG 2, Escuela Antumalal), “*No, si todavía trabajo, para juntar plata para mí*” (FG 1, Escuela Diego Portales). Este dinero es utilizando en cosas materiales y para ayudar a la familia; en las cosas materiales, se puede interpretar el consumo en ropa, fiestas, vicios entre otros, “*que son pertenecientes a la etapa que están viviendo*” (FG 2, Escuela Antumalal). Como ya se había señalado antes, los niños y niñas sienten una presión social, en este aspecto la presión se trataría por ser parte de un grupo de amigos, y esto ocasiona que los niños y niñas se comparen con sus pares y quieran obtener más adquisiciones materiales, esto les otorga *status*.

Otro aspecto a señalar es que los niños y niñas expresan que el trabajo ayuda para enfrentar el futuro, esto se interpreta de la forma en que los niños que trabajan o que trabajarían creen que el tener experiencia laboral temprana les concede habilidades para el futuro, los prepara. En este caso, los niños y niñas que trabajan tienen como ventaja sobre otros (que no trabajan) el saber cosas que les permiten en el futuro tener un mayor conocimiento, *“Es que alguna vez ayuda porque uno aprende, por ej. Vendiendo uno saca suma, resta y aprende multiplicaciones aprende matemáticas”* (FG 2, Escuela Diego Portales), *“Por lo mismo de antes, para que se acostumbren a trabajar cuando grandes”* (FG 1, Escuela Diego Portales).

Finalmente, los niños y niñas mencionan que el trabajar les ayuda a independizarse monetariamente de sus padres, no pidiéndoles a este, dinero para sus necesidades, *“De repente porque necesitan pa’ los papás, pero de repente porque quieren trabajar y quieren tener sus cosas sin pedirlo a los papás, como es mi caso po’, yo de repente decía “voy a hacerme unas moneas, quiero comprarme algo, pa’ que voy a esta pidiendo a mi papi” si puedo trabajar a parte...”* (E1, Escuela Diego Portales).

De esta forma, la percepción positiva del trabajo infantil en tiempo presente muestra que los niños y niñas de Quinta Normal están de cierta manera condicionados por el entorno, a medida de sus interacciones con sus pares, en este caso, por el entorno socio-económico, ya que la sociedad como contexto actual, los presiona de algún modo a darle importancia al dinero y a lo que se puede obtener de este, que es consecuencia de modelo económico predominante en Chile.

En consecuencia de las distintas percepciones que expusieron los niños y niñas, tanto positivas como negativas, se puede interpretar de que estas percepciones vienen ligadas al modelo económico que existe en la actualidad; ya que, los niños y niñas sienten la presión de formar parte de esta cultura basada en el consumo material, esto sitúa el problema central de la investigación en concordancia con el marco teórico y la corriente seleccionada, el interaccionismo simbólico. Los niños y niñas perciben el trabajo infantil mediante los factores externos a ellos, y también por sus experiencias de vida cotidiana. Las interacciones sociales que se dan entre ellos, pueden recaer en que los participantes interpelen al otro, dando una acción homogénea de la realidad. Blumer (1982) desarrolla la idea del interaccionismo simbólico como la relación que se da entre seres humanos, donde los participantes, a través de símbolos, comprenden el significado de las acciones del próximo. Goffman (1997) comprende la interacción social en sentido de la dramaturgia, de este modo en el trabajo infantil sería la acción por la cual se está actuando.

Además de los resultados ya entregados en este capítulo, cabe destacar que la investigación condujo a resultados que tienen que ver con la percepción más general sobre el trabajo infantil. A lo largo, tanto de los discursos de los niños y niñas como también del análisis, en primera instancia, los niños y niñas mencionan que el trabajo infantil tiene una connotación negativa, tal como se expresa en la siguiente cita, *“Porque eh...los obligan a trabajar cuando chicos y no tienen estudios y sin estudios no pueden entrar a ninguna parte a estudiar y poder tener un futuro mejor, quizás cuando pequeño tenga una infancia mala, pero cuando grande podría ser exitoso y tener hartas cosas que no pudiste tener en la infancia”* (E 1, Escuela Lo Franco). Pero al momento de preguntarles a los mismos sujetos si trabajarían, llamó la atención que estos respondieran de la siguiente manera, *“Dependiendo del trabajo”* (E 1, Escuela Lo Franco), *“Dependiendo de las horas”* (E1, Escuela Lo Franco). En conclusión se puede apreciar que los niños y niñas mencionan que si tuvieran la oportunidad de trabajar lo harían, por razones de tipo económicas (“Ayudar a la familia”), personales (“Comprarme ropa”), motivacionales (“Para prepararme para el futuro”, “para no ser flojo”, “para acostumbrarse”). Por último cabe destacar que toda esta situación ficticia en que se puso a los niños y niñas (¿Ustedes trabajarían?), solo se daría si se pudiera complementar con los estudios, es decir, que el trabajo no vaya en desmedro de su rendimiento escolar.

A modo general, lo antes expuesto, permite interpretar que los niños y niñas de las escuelas municipales Antumalal, Diego Portales, Inglaterra y Lo Franco de la comuna de Quinta Normal perciben el trabajo infantil de modo negativo y positivo, siendo esta última predominante dentro de los discursos, no cumpliéndose a sí el primer supuesto de investigación (Los niños y niñas perciben el trabajo infantil de forma negativa).

El segundo supuesto de investigación (Las niños y niñas perciben que al trabajo infantil como una forma de vulneración de derechos) se cumple, ya que, los niños y niñas reconocen el trabajo infantil como vulneración de derechos.

Y por último el tercer supuesto de investigación (La vida cotidiana y la experiencia de cada niño y niña determina la percepción sobre el trabajo infantil), también se cumple, ya que, se interpreta que la percepción que tienen los niños y niñas son establecidas a partir de sus experiencias personales y de su entorno.

En conclusión la investigación cumple el objetivo general (Conocer la percepción de los niños y niñas de las Escuelas Antumalal, Diego Portales, Inglaterra y Lo Franco sobre el trabajo infantil) porque como resultado de los análisis se llegó a conocer las diferentes percepciones identificadas en los discursos.

Además, a partir de este trabajo surgen nuevas líneas de investigación, las cuales se presentan a continuación con el fin de que se trabajen en un estudio posterior: (a) se debería incluir el conocimiento de la percepción de los derechos de los niños, con el fin de, desarrollar un trabajo más completo y que abarque todos los ámbitos de la infancia, con la intención de reforzar el trabajo que en la actualidad llevan a cabo instituciones de la comuna, tales como, Oficina de Protección de los Derechos Infanto – Juveniles, escuelas y programas gubernamentales insertos en la comuna y conocer a cabalidad (b) convendría incluir a la investigación todas las escuelas municipales de Quinta Normal, con el propósito de dejar de trabajar solamente con los sectores más vulnerables de la comuna, según la OPD. (c) otra línea de investigación que surge a partir de este trabajo, es el de introducirse y conocer en profundidad el mundo de la vida de los niños que trabajan, con el fin de conocer el trabajo infantil, ya no como un medio de integración social, sino como un producto de la desintegración social.

Igualmente surgen nuevas preguntas de investigación que dan pie a un nuevo trabajo investigativo, (a) en primer lugar, ¿Cuáles son las deficiencias del sistema sociocultural y económico que posee y que origina el trabajo infantil?, (b) finalmente ¿Cuál es el rol que está cumpliendo el estado frente a la fiscalización sobre el trabajo infantil?

Para la comuna de Quinta Normal esta investigación es un gran aporte, ya que no cuenta con investigaciones que muestren la realidad de los niños y niñas pudiendo contribuir a la construcción del Plan Local de Infancia de la comuna. También vendría a fortalecer el trabajo de la Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles de la comuna, debido a que le sirve como material de apoyo para eventuales casos de trabajo infantil como vulneración de derechos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aikin, John. (1975). *A Description Of the country from thirty to forty miles round Manchester*. Recuperado el 26 de Julio del 2011. Sitio web <http://www.claseshistoria.com/revolucionindustrial/%2Balkninfantil.htm>
- Bajoit, Guy. (2008). *El cambio social: análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. España: Siglo XXI editores.
- Berger, Peter, Luckmann, Thomas. (2001). *La Construcción Social de la Realidad*. Argentina: Amorrortu editores.
- Blumer, Herbert. (1982). *Interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. España: Gráficas Porvenir.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. (2011). *Convención Sobre Los Derechos del Niño*. Unicef Chile.
- Greimas, A.J. (1973). *Semántica Estructural. Investigación metodológica*. Madrid: Editorial Gredos, S.A.
- Goffman, Erving. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Argentina: Amorrortu editores.
- Hernández, Roberto. Fernández, Carlos. Baptista Pilar. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw- Hill.
- Loza Nieto, Mariela. (2010). *El trabajo infantil en América Latina*. Recuperado el 26 de julio del 2011. Sitio web: <http://www.americalatina.homohominisacrares.net/infancia/el-trabajo-infantil.php>
- Marx, Karl. (2010). *El Capital: Crítica de la economía política. Tomo I*. Recuperado el 6 de enero 2012. Sitio web: <http://www.formacion.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2010/10/51El-Capital-Karl-Marx.pdf>
- Mead, George H. (1999). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. España: Paidós.
- Molina, Walter. (2006). Tesis Doctoral: *Representaciones sociales sobre el sentido de la enseñanza media desde la experiencia escolar de estudiantes de liceos municipales*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles. (2011). *Diagnóstico Local de Infancia*. OPD, Quinta Normal.
- Organización Internacional del Trabajo. (2002). *Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT*

relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Suiza: impreso por OIT.

- Organización Internacional del Trabajo. (2004). *Trabajo infantil y adolescente. Diagnostico nacional. Resumen ejecutivo*. Chile: Andros Impresores.
- Organización Internacional del Trabajo. (2004). *Trabajo Infantil y adolescente en cifras. Síntesis de la primera encuesta nacional y registro de sus peores formas*. Chile: Andros Impresores.
- Papalia, Diane, Wendkos Old, Sally, Duskin Feldman, Ruth. (2001). *Psicología del desarrollo*. Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.
- Pilotti, Francisco. (2000). *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto*. Recuperado el 02 de marzo del 2012. Sitio web http://www.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod_1/pilotti_contexto-del-texto.pdf
- Risueño, Alicia. (s.f). *La adolescencia existe o existen adolescentes la adolescencia como constructo*. Recuperado el 26 de julio del 2011. Sitio web <http://www.adolescenza.org/risueno.pdf>
- Rojas Flores, Jorge. (2010). *Historia de la infancia en Chile Republicano*. Chile: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
- Sánchez, José. (2004). *Orfandades. Infantiles y adolescentes. Introducción a una sociología de la infancia*. Quito, Ecuador: Ediciones ABYA- YALA.
- Sandoval, Mario. (2002). *Jóvenes del Siglo XXI*. Santiago, Chile: LOM Editores.
- Save the Children. (2008). *Esclavos puertas adentro. Las peores formas de trabajo infantil doméstico*. Recuperado el 28 de junio del 2011. Sitio web: http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/12/Informe_esclavos_puertas_adentro.pdf
- Silva, María Jesús. (2005). *Niñas, niños y adolescentes: Los riesgos de un trabajo invisible para el propio hogar*. Chile: publicado por OIT.
- Silva, María Jesús & Álvarez, Sonia. (2009). *Hacia un Chile sin trabajo infantil*. Perú: publicado por OIT e IPEC.
- Schwartz, Howard & Jacobs, Jerry. (1999). *Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad*. México: Editorial Trillas.
- UNICEF. (2009). *Estado mundial de la infancia. Conmemoración de los 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Nueva York: Brodock Press.

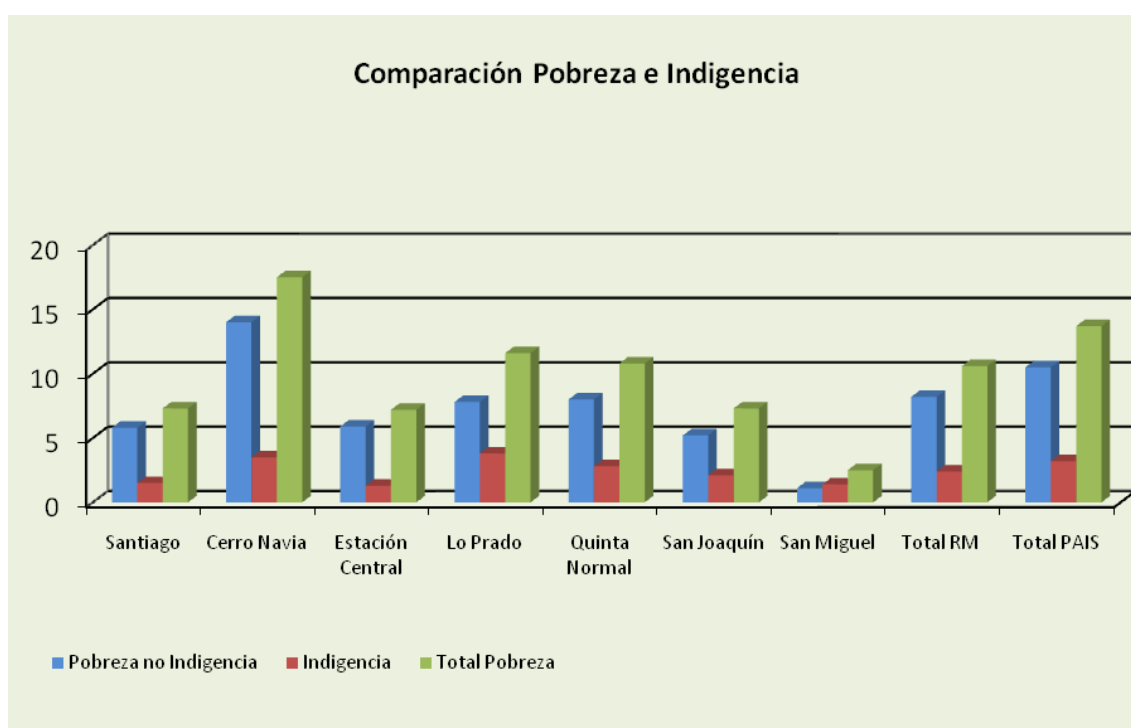
- Vergara, Carlos & Otono, Ernesto. (2007). *La desigualdad social en América Latina y el caso chileno*. Estudios Públicos: N° 108. Recuperado el día 18 de julio de 2011, de http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_4057.html.
- Warnock, G. (1974). *La Filosofía de la Percepción*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max. (1997). *Economía y sociedad*. Colombia: Fondo de cultura económica (EFE).
- Wolf, Mauro. (1994). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid: Ediciones Cátedra.

ANEXOS

Antecedentes de la Comuna de Quinta Normal

Quinta Normal es una comuna ubicada en el centro poniente de la provincia de Santiago, Región Metropolitana, fundada el 5 de octubre de 1915, pero el decreto de Ley N° 116 se realizó el 20 de enero de 1930, funcionando así, Yungay y Quinta Normal, que finalmente recibe éste último nombre. Con una población de 104.012 habitantes (Censo, 2002), de los cuales un 25,3% corresponde a niños y niñas entre 0 y 14 años, y un 23,6% a jóvenes entre 15 y 29 años (PLADECO, 2011).

Respecto a la pobreza en la comuna, la encuesta CASEN del año 2006 arroja que un 2,8 de los habitantes se encuentra en un nivel de extrema pobreza y/o indigente. Un 8% de los habitantes se encuentra en un nivel de pobreza no indigente.



Fuente: CASEN 2006.

El gráfico nos indica la posición de Quinta Normal respecto a sus comunas vecinas en el plano de pobreza, aunque no es tan elevado como en la comuna limítrofe de Cerro Navia, el total de pobreza de Quinta Normal es aproximadamente un 10%.

Mapa sectorial de Quinta Normal



Los liceos elegidos para realizar nuestra investigación, representan algunos de estos sectores:

Escuela	Sector
Escuela Antumalal	3 (Heriberto Rojas #5967)
Escuela Lo Franco	4 (Ayuntamiento #2192)
Escuela Diego Portales	3 (Radal #2169)
Escuela Inglaterra	6 (San Pablo #4986)

Pautas

Pauta Focus Group:

- Pregunta N° 1: ¿Han escuchado hablar sobre el trabajo infantil?
- Pregunta N° 2: ¿Qué nos pueden decir sobre él?
- Pregunta N° 3: ¿Qué piensan sobre los niños que trabajan?
- Pregunta N° 4: ¿Por qué creen ustedes que los niños trabajan?
- Pregunta N° 5: ¿Para qué creen que los niños trabajan?
- Pregunta N° 6: ¿Creen que es necesario que los niños trabajen?
- Pregunta N° 7: ¿Creen que es común que los niños trabajen?
- Pregunta N° 8: ¿Por qué creen que ocurre esto?
- Pregunta N° 9: ¿Conocen niños que trabajen?
- Pregunta N° 10: ¿Les ha comentado cómo ha sido su experiencia de trabajar?
- Pregunta N° 11: ¿Creen que es algo positivo o negativo para los niños, el trabajo?
- Pregunta N° 12: ¿Conocen los derechos de los niños?
- Pregunta N° 13: ¿Cuáles conocen?
- Pregunta N° 14: ¿Creen que el trabajo infantil permita al niño tener un buen rendimiento escolar?
- Pregunta N° 15: ¿Creen que el trabajo infantil permita al niño tener tiempo para jugar, dormir, descansar o realizar otro tipo de actividades?
- Pregunta N° 16: ¿Alguno de ustedes ha trabajado alguna vez?
- Pregunta N° 17: ¿En qué han trabajado?
- Pregunta N° 18: ¿Cómo fue esa experiencia?
- Pregunta N° 19: ¿Sus familias lo sabían?
- Pregunta N° 20: ¿Qué opinan sus familias del que los niños trabajen?
- Pregunta N° 21: Comenten lo negativo y positivo de sus experiencias.

Pauta Entrevista Individual Semi – Estructurada

- 1. Fecha:** _____
- 2. Hora:** _____
- 3. Lugar:** _____
- 4. Entrevistador:** _____
- 5. Entrevistado:** _____

La siguiente entrevista servirá para elaborar una tesis de pregrado acerca de la percepción sobre Trabajo Infantil que tienen los alumnos/as de Quinta. El propósito específico es conocer la percepción que tienen los alumnos/as sobre el trabajo infantil.

Pregunta N° 1: ¿Conoces los derechos de los niños?

Pregunta N° 2: ¿Cuáles conoces?

Pregunta N° 3: ¿Qué piensas sobre el trabajo infantil?

Pregunta N° 4: ¿Estas familiarizado con el trabajo infantil? ¿Conoces a alguien que trabaje?

Pregunta N° 5: ¿Qué tipo de trabajo infantil conoces?

Pregunta N° 6: ¿Cuáles crees tú que son las peores formas de trabajo infantil?

Pregunta N° 7: ¿Por qué crees que los niños trabajan?

Pregunta N° 8: ¿Para qué crees que trabajan los niños?

Pregunta N° 9: ¿Ves el trabajo infantil cómo algo positivo o negativo?

Pregunta N° 10: ¿Qué piensas sobre los niños que trabajan?

Pregunta N° 11: ¿Crees que es necesario que los niños trabajen?

Pregunta N° 12: ¿Crees que los niños que trabajan dejan otros ámbitos de su vida de lado?

Pregunta N° 13: ¿Según tú, cuáles crees que son las etapas del desarrollo común de un niño?

Pregunta N° 14: ¿Crees que los niños que trabajan desarrollan habilidades para el futuro?

Pregunta N° 15: ¿Has trabajado alguna vez?

Pregunta N° 16: ¿Trabajarías?

Pregunta N° 17: ¿Erradicarías el trabajo infantil?